

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO

FECHA: 18 de Marzo del 2015

HORA: 8:00AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Por favor hacer uso de sus curules para empezar la sesión el día de hoy, un saludo cordial para todos por favor señor secretario leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor presidente, buenos días para todos los honorables concejales y concejales, compañeros del concejo, y de la secretaria del medio ambiente en cabeza de la Doctora María Isabel López Gaviria.

Siendo las 8 00 am del día Marzo 18 del 2015 damos inicio a la plenaria con el siguiente orden de día.

ORDEN DEL DIA 18 DE MARZO DEL 2015

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

2. INTERVENCIÓN DE LA DOCTOR MARIA ISABEL LOPEZ GAVIRIA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CON SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2015

3. COMUNICACIONES

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Esta leído señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Verificamos el quórum señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASISTENTES:

HONORABLE CONCEJAL

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: (PRESENTE)

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO: (PRESENTE)

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES:

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA: (PRESENTE)

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS:

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO: (PRESENTE)

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: (PRESENTE)

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA:

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: (PRESENTE)

JULIO MARIO CUERVO HENAO: (PRESENTE)

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ:

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ:

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ: (PRESENTE)

NICOLÁS ALZATE MAYA: (PRESENTE)

GABRIEL JAIME TABARES BAENA: (PRESENTE)

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA:

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ:

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO: (PRESENTE)

Le comunico Señor presidente que hay quórum suficiente para decidir y para deliberar y le pronuncio el ingreso al concejo del señor Bacilicio Mosquera Álvarez.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

En consideración el orden del día leído por el señor Secretario anuncio que va a cerrarse la discusión queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día, señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Segundo punto intervención de la Doctora María Isabel López Gaviria, secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural con su equipo de trabajo, tema plan de acción para el año 2015

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Le damos la palabra y la más cordial bienvenida al recinto de la democracia a la Doctora María Isabel López Gaviria secretaria de Medio Ambiente y a su equipo de trabajo.

Doctora este el recinto de la democracia esta es su casa, siéntase aquí como en familia y muchas gracias por venir a darnos su Plan de Acción de esta importante secretaria bien pueda hacer uso de la palabra doctora.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA ISABEL LOPEZ GAVIRIA

Buenos días, un cordial saludo para la mesa directiva del honorable concejo y a los señores concejales.

Igual a todo mi equipo de trabajo que me acompaña en el día de hoy en la presentación de lo que va a ser el plan de acción para esta anualidad por parte de la secretaria de medio ambiente y desarrollo rural.

Me voy a permitir iniciar con la presentación ustedes y yo sabemos cuál es la mecánica los planes programas y proyectos que están involucrados las líneas que le competen que le corresponden a la secretaria de medio ambiente, entonces iniciamos con la implementación del programa agropecuario municipal, el PAM.

Para este año 2015 el programa agropecuario Municipal estará orientado a garantizar la seguridad alimentaria a partir de la ejecución de unos proyectos que vienen en proceso desde el año 2014 y tienen que ver con especies menores, estamos haciendo un proyecto en la diferentes veredas del municipio, estamos trabajando con las unidades familiares, tratando de implementar procesos que conduzcan al mejoramiento de sus condiciones y su calidad de vida este proyecto de especies menores abarca todo un manejo que tiene que ver con cerdas de cría, con pollos de engorde y con gallinas ponedoras, fue un proyecto que se formuló por parte de la dirección y que hicimos la forma de buscar que los beneficiarios estuvieran dentro del término de pequeños y medianos productores y que fuera encabezado todo su proceso productivo por la unidades familiares; igualmente vamos a continuar con establecimientos de las huertas caseras, huertas comunitarias las mismas eco huertas, hacerle seguimiento y vamos a tratar de implementar y establecer otras huertas con forme a la solicitudes que se nos están presentando en la zona rural del Municipio.

Igualmente vamos a hacer un esfuerzo importante en lo que tiene que ver en el fortalecimiento Municipal de desarrollo rural ustedes saben que el honorable concejo municipal también tiene asiento y presencia por parte de los concejales en este concejo de desarrollo rural, vamos a continuar el ciclo de capacitaciones que iniciamos con ellos, con el fin de consolidarlo y fortalecerlo y para este año 2015 como ya entra en vigencia otro nuevo de concejo de desarrollo rural entonces iniciamos todo el proceso de convocatoria tratando de que esto se comporte como una verdadero organismo de participación ciudadana .

Vamos a hablar de la consolidación de organizaciones productivas a nivel agropecuario en el Municipio de Bello es importante iniciar un proceso de fortalecimiento social, este componente o este aspecto de asociatividad es un proceso que nos ha llevado muchísimo tiempo que no hemos logrado consolidar hay experiencias negativas en cuanto a la zona rural y la zona urbana estos pequeños y medianos productores son como muy ajenos a lograr fortalecer bases sociales organizadas que se puedan catalogar como empresas de economía solidaria que tengan que ver con pre cooperativas, cooperativas, asociaciones, sociedades o cualquier tipo de estas empresas

vamos a tratar de que a través de un sociólogo y el acompañamiento de un practicante que viene estudiando trabajo social, logremos entonces avivar un poquito y fortalecer las iniciativas que en algunas de las veredas del Municipio se tiene por parte de productores, sabemos que el proceso productivo en san Félix en el corregimiento en las diferentes veredas que los componen están en términos de cultivos mono cultivos, cultivos de autoconsumo de pan coger entonces lo que estamos haciendo es tratando de impulsar una diversificación a nivel agropecuario con el ánimo de que ellos vean otras fuentes alternas de ingresos y invitarlos para que se logre la conformación de acuerdos de cualquier tipo de empresa solidaria, lo que tiene que ver con la asistencia técnica agropecuaria es un proceso de asesoría y asistencia técnica que es de competencia de la secretaria del medio ambiente para el año 2015 vamos a implementar el PEGAT, Plan General de Asistencia Técnica esta asistencia técnica general que por ley si los Municipios deben de brindar la de garantizar la prestación del servicio de asesoría de asistencia pero solamente dirigido al pequeño y mediano productor iniciamos el año pasado un proceso de diligenciamiento de lo que tiene que ver con los RUAT Registros de usuarios de asistencia técnica con el ánimo de inscribirlos a nivel nacional a través del fondo que es FINAGRO y lograr para el municipio una participación con unos recursos importantes para poder ampliar la cobertura en la prestación del servicio, en años anteriores la secretaria se ha dedicado a prestar el servicio de asesoría y asistencia técnica en respuesta a la solicitudes que se presentan para este año vamos a tener una nueva modalidad y es la oferta vamos a salir a campo vamos a estar en la diferentes veredas ofreciendo la prestación de servicio de asesoría y asistencia técnica y vamos a tratar de acompañar las mayor cantidad incrementar el número de la cobertura que ha tenido la secretaria para involucrar en los diferentes procesos y proyectos que tiene la dirección de desarrollo rural el mayor número de pequeños y medianos productores, igualmente vamos a iniciar un proceso de capacitaciones referentes a la cadena productiva de elche en alianza con entidades como la secretaría de desarrollo rural del departamento de Antioquia y el servicio nacional de aprendizaje el año pasado iniciamos unos ciclos de capacitaciones fortaleciendo a las madres cabeza de familia a las madres campesinas de familia llevamos diferentes cursos que tenían que ver con el manejo el FRUBER pues lo que corresponde al manejo de las conservas y productos que se agro transforman y se convierten en mermeladas o diferentes tipos de conservas iniciamos un proceso de capacitación con un grupo importante de mujeres que participaron de las diferentes veredas y logramos fortalecerles unos procesos de agroindustria por llamarlo de alguna manera que se tenían a nivel de la zona rural igual se les brindo una capacitación en la elaboración y en la forma de manipular sus productos derivados lácteos haciendo énfasis a la cadena productiva láctea que es una de las actividades económicas más importantes del Municipio, igual vamos a continuar con el programa de mercados verdes ustedes lo

conocen que vienen de años atrás y esta vez vamos a tratar de hacer un numero de mercado acá en el parque central Santander y a descentralizarlo como lo hicimos el año anterior a nivel del corregimiento cual es el objetivo apoyar a los productores con la venta con el mercadeo y la comercialización darle la oportunidad de tener un mercado final seguro sin tanta presencia de intermediación entonces vamos a fortalecer este proceso la periodicidad de los mercados verdes tiene que ver con los ciclos de cosecha no es que nosotros vamos a hacer tantos mercados tres mercados sino que conforme a la reducción que se observe en campo y que podamos contar con un buen número de productores entonces nos encargamos de convocar y realizar este mercado verde o mercado campesino que se ha denominado.

Esto es por el lado de la dirección de desarrollo rural quedamos entonces que son dos importantes proyectos primero la implementación del programa agropecuaria municipal con la seguridad alimentaria y segundo la implementación del pegado o sea del Plan general de asistencia técnica.

Vamos como para el área del medio ambiente iniciamos entonces con la implementación del comparendo ambiental el año pasado la secretaria culmina su proceso de comparendo ambiental pedagógico, hicimos unos barridos por los diferentes barrios, comunas en algunas veredas con el ánimo de llevar el tema de comparendo ambiental de sensibilizar a las comunidades en el manejo y en la disposición final de los residuos sólidos tanto orgánicos como inorgánicos y en procesos que ya se iniciaron con el proyecto de puntos críticos se logró identificar cuáles eran las zonas más críticas del municipio y con base en esto entonces iniciar las jornadas de capacitación se citaban a la comunidades al aula protegida el área protegida del Piamonte se les hacia un proceso de sensibilización y de jornadas de capacitación y eso era lo que nosotros en el momento denominábamos comparendos ambiental a nivel pedagógico

Para este año 2015 ya como tenemos el acto administrativo vamos a iniciar el proceso de comparendo ambiental pero sancionatorio ya eso se habla en términos de tipificar la infracción de que estas personas que están causando algún efecto de impacto medio ambiental negativo entonces ya superamos la etapa de la sensibilización y la capacitación y vamos a empezar a imponer el comparendo sancionatorio o pecuniario, vamos a hacer unas reuniones de acercamiento con unos grupos poblacionales que son un público objetivo para la secretaria de medio ambiente que son grupos que apoyan actividades económicas que de hecho en la actualidad vienen ocasionando una serie de problemáticas ambientales que van muy relacionadas con la disposición final de estos fluidos tanto residuos sólidos inorgánicos como inorgánicos entonces vamos a realizar unas jornadas de capacitación con los moto cargueros, con las curadurías con recuperadores ya tuvimos unas reunión de acercamiento con las empresa constructores se saben que es un ciclo en el que las empresas están haciendo una serie de

construcciones o hay unas adecuaciones en algunas viviendas y esto como informal los moto cargueros están llevando o disponiendo estos residuos inorgánicos en cualquier botadero por llamarlo así porque son ilegales y no están acudiendo y no están cumpliendo con la normativa que orienta que deben estar destinados en las escombreras en el municipio, definidas pues como espacios para esta disposición final, igual nos comprometemos a realizar más o menos 240 visitas de seguimiento y control a estos sectores o puntos críticos que fueron identificados el año anterior y que hoy yo considero personalmente que ya dejaron de ser puntos críticos y se convirtieron en unos puntos crónicos le vamos a hacer mucho énfasis a la educación y a la cultura ambiental con el objetivo de que la comunidad Bellanita se culturice se eduque tenga en cuenta la recolección por parte de nuestra empresa Bello aseo en los horarios en las ruitas establecidas y vamos rompiendo con este esquema de asistencialismo que hemos tenido de que la comunidad de por si tan sucia bota tira e inmediatamente entonces la empresa de recolección de residuos y la secretaria de medio ambiente disponer de un operativo para ir a recoger entonces nos vamos a poner las pilas ahora a concientizar a sensibilizar todas las poblaciones en las diferentes zonas haciendo unos barridos importantes y determinantes con el ánimo de crear más cultura y más educación este año para la secretaria de medio ambiente está integrado en todo en toda la transversalidad que más se pueda el componente de educación y cultura ambientales vamos a definir esa política pública de educación ambiental y nos vamos a dedicar a llegar a todas las comunidades a comprometerlas en el cuidado en la conservación y la protección de todo lo que tiene que ver el medio ambiente y los recursos naturales.

Dentro de lo que se tiene programado está el fortalecimiento en la realización en la formulación de los diferentes PRAES Y procesas en el Municipio vamos a tratar con el concurso de la secretaria de educación y cultura del municipio de crear la metodología a travez de la cual las diferentes instituciones educativas tanto urbanas como rurales vallan a formular su programa, su plan de residuos de disposición a nivel de las unidades escolares, es un tema que venimos adelantando que una parte de personal asignado a la secretaria está dedicado a la formulación de esta metodología y que tenderemos entonces lo proceso de socialización para la misma para que empiecen las instituciones educativas a hacerle el manejo adecuado a estos residuos sólidos y que formulen e implemente el Praes en sus instituciones.

En lo que tiene que ver con los Procedas, van a ser implementados con toda la prioridad del caso vamos a leer y aprovechar de la compensación de la responsabilidad empresarial que algunas de las empresas que tiene asiento en el municipio con las que hemos ya contactado proceso interesantes que no van a representarnos ningún tipo de inversión si no que

por el contrario va a ser una compensación que por ley ellas tiene que hacerle al municipio por que utilizan nuestros recursos naturales un tema importante con la compensación que nos van a hacer las empresas públicas de Medellín en el área e influencia de la planta de tratamiento de aguas residuales, vamos a hacer con esta con las empresas públicas en convenio con el área metropolitana y la universidad santo tomas vamos a iniciar un proceso de formulación de procedas en aquellas zona que son de influencia directa e indirecta de la Petar.....

Ajustar, evaluar e implementar de acuerdo a la normatividad ambiental el plan ambiental municipal para este año la propuesta es empezar a manejar dos temas que son sumamente importantes y luego de hacer una trabajo de investigación con el apoyo del área metropolitana nos proponemos para este año en la planeación del plan ambiental municipal mirar y ver el proceso de vigilancia y de control en temas que tengan que ver con la contaminación por emisiones de ruido y emisión atmosférica por comodato por convenio con el área metropolitana el municipio va a recibir dos equipos sonómetro con el ánimo de hacer las mediciones quiero contarles que el últimos estudio que realizo el área metropolitana en la emisión del ruido quedaron establecidos dos sitios importantes en todos los municipios don el área metropolitana siendo los dos más contaminados desde el punto de vista del ruido y en primer lugar fue nuestro barrio obrero, y en segundo lugar el parque Lleras de Medellín entonces alcanzan a imaginar cómo está el proceso de contaminación en esta zona rosa, primeros que pesar pero vamos a hacerle duro con el concurso de la secretaria de gobierno saben ustedes que ya tenemos inspección con funciones de medio ambiente entonces de esta manera la secretaria del medio ambiente realizara el control el proceso de vigilancia ambiental y la secretaria de gobierno se encargara de hacer el proceso de control no habíamos iniciado anteriormente porque no teníamos los equipos que requerimos para hacer este tipo de mediciones y entonces entraríamos en un proceso de velar pues evidente y claramente el debido proceso para aquellas personas que vamos a empezar a sancionar entonces tenemos programada la realización de operativos que van a hacer en la noche segura vamos a estar visitando estos sitios con mayor énfasis en el barrio obrero y vamos darle inicio allá a la imposición o la aplicación del comparendo ambiental pecuniario sobre todo en el tema de contaminación por ruido estas comunidades se ven afectadas en el día a la lucha de toda ocupación inadecuada del espacio público con la disposición de sus basuras de su residuos sólidos y en la noche aguantar la contaminación que viene padeciendo hasta en tiempo de ocio por todas estas emisiones de ruido que superan los niveles permisibles entonces vamos a estar trabajando muy duro en este proceso de implementación del plan ambiental municipal venimos entonces ya con el proyecto que tiene que ver con la implementación del plan de gestión plan integral de gestión de residuos sólidos PIRS y lo vamos a implementar en a

travez de la ejecución de varias líneas o de proyectos está conformado este PEGIRS por una línea base que es en primer lugar reconocer las problemática o una diagnosis de lo que es la situación como tal en este momento que tiene que ver con la disposición de residuos en el municipio un tema que tiene que ver con un análisis de brecha que es la jerarquización diría yo que es priorización de a las diferentes problemáticas y en cuanto a la etapa de formulación ya es la identificación, la factibilidad y por supuesto la implementación de los programas y proyectos que se van a ejecutar por parte de la secretaria.

El primer programa es de aprovechamiento y está orientada la ejecución de un proyecto de fortalecimiento de las unidades productivas vamos a tratar de fortalecer la unidad de residuos de bello la URBE donde en este sitio con el contrato que hemos firmado que hemos establecido vamos a empezar procesos también de capacitación en lo que tiene que ver con temáticas de disposición de residuos y el manejo comercial de los productos que se desprenden de este proceso de clasificación y de reciclaje a travez de los recuperadores o los recicladores que tenemos actualmente identificados en el municipio.

Proyecto de sensibilización educación y capacitación en los residuos orgánicos en el área urbana, en el área protegida de Piamonte vamos a hacer una pequeña planta demostrativa con la que nos vamos a encargar de brindar unas capacitaciones que van a ser teórico prácticas en temas de compostaje como utilizar estos residuos estos desechos de residuos orgánicos entonces vamos a tratar de llevar un público objetivo una población importante del municipio a mostrarles cual puede ser de qué forma pueden aprovechar estos residuos sólidos orgánicos

El proyecto de asistencia para organización y formalizaciones los recicladores con el apoyo de Inter aseo de la secretaria de la tics y la urbe actualmente se tiene registrados aproximada mente 140 recuperadores que ya están capacitados con esta población vamos a iniciar unos proceso de formalización igual vamos a tratar de crear una empresa o una asociación o una cooperativa lo que les comentaba anteriormente cualquier tipo de empresa de economía solidaria donde nos permitan entonces conformar esta empresa y darle el tratamiento pues de oficializar esta nueva temática o actividad económico en el municipio carne tizándolos y llevándolos pues dentro de un ciclo de capacitación importantes para que su actividad de reciclar de separar de clasificar sean la fuente y que ellos no que conviertan en una fuente más de contaminación en el momento de separar y de clasificar las basuras porque vienen ocasionando una ocupación inadecuada de espacio público y una disposición final de estos residuos que no es la adecuada entonces vamos a tener un acercamiento nuevamente con ellos vamos a tratar de hacer la mayor población posible y de oficializarlos pues como un trabajo que se realiza en el municipio una fuente económica para

ellos y para sus familias un proyecto de unificación de Pemis para todas las unidades del municipio pues por primera vez entonces la secretaria del medio ambiente formulara la metodología de implementar las socializar en las diferentes unidades residenciales del municipio con el objetivo de que este manejo de residuos sólidos inicie desde estas urbanización o de estas unidades residenciales y no se nos convierta en ya cuando van a disponer externamente estos residuos en un problema para el municipio si no que vamos a empezar a trabajar con el concurso de todas estas administraciones de los conjuntos o las urbanizaciones residenciales y vamos a iniciar una labor de formulación e implementación de Permic en el interior de ellas.

Un programa de fortalecimiento institucional, existía un comité de aseo que este año nos propusimos a reactivarlo nos estamos reuniendo cada mes esta conformado por la empresa de aseo Belloaseo, Interaseo, la secretaria de medio ambiente obviamente y en la medida en que vamos necesitando la participación y el acompañamiento de otras secretarias de al administración municipal pues convocamos según el tema que estamos haciendo en este comité, estamos analizando las principales problemáticas relacionadas con la disposición final de los residuos sólidos, estamos tratando de hacer un análisis de las rutas y de los horarios establecidos y estamos trabajando de la mano con el objetivo de llegarle a la comunidades y tratando de sensibilizarlas para que este tema por llamarlo de basuras en el municipio vaya logrando mostrar que estas compañías de sensibilización que estas jornadas de capacitación de cultura ambiental vayan haciendo efecto en el municipio y se vea qué bello es un municipio educado culto en cuanto al manejo de todo lo que tiene que ver con el tema medio ambiental en especial pues con esta problemática de residuos sólidos que realmente ya estamos es como estudiando y definiendo las estrategias e implementar para ir mermando esta disposición, este basurero que se mantiene en algunas zonas que ya están siendo críticas y que ya las tenemos plenamente identificadas.

Un proyecto de conformación del comité coordinador de Pegirs este comité es necesario formarlo vamos a tener el acompañamiento de la secretaria de planeación, representantes de la alcaldía de los diferentes gremios, personajes que tienen que ver con actividades económicas que de alguna manera están impactando el medio ambiente, que están ocasionando unas problemáticas medio ambientales y anteriormente les dije ahora estas dificultades estas problemáticas todos estos efectos ambientales están tornándose en unos problemas sociales en unos problemas de convivencia ciudadana que para el efecto venimos acompañando nuestro recorridos y nuestros barridos con los gestores ambientales o sea los señores encargados del espacio público en la secretaria de gobierno con los

contralores ambientales de la secretaria de medio ambiente y claro está con el acompañamiento de la inspectora con funciones de medio ambiente.

La implementación de Pegirs o sea lo que tiene que ver ya con el manejo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos y los peligros les conté que vamos a hacerle fuertemente a los Praes para tratar de que un mayor número en un alto porcentaje de las instituciones educativas con base en la metodología que defina la secretaria de medio ambiente formule sus Praes y los implementen de ahí tenderemos la responsabilidad de hacerle la vigilancia y control complemento de este plan.

Gestión para la implementación de un lugar de paso y recepción para fauna en el municipio de Bello, por norma el municipio debe tener un hogar de paso o un albergue para el manejo de la fauna doméstica y para los semovientes, fauna domestica entendiéndose como caninos y felinos y semovientes como equinos y bovinos pero que estén en condiciones de vulnerabilidad en condiciones de calle, venimos con una dificultad con una problemática que cada día toma más fuerza y es el manejo y tenencia de esta fauna domestica vienen siendo abandonados, vienen entonces los dueños de mascotas saliendo de puertas y dejándolas en las calles abandonadas y teniendo que asumir esta responsabilidad el municipio, ya como tenemos el apoyo de la secretaría de gobierno a través de esta inspección con funciones de medio ambiente venimos entonces también haciendo un proceso aquí si de sensibilización porque primero tenemos que iniciar obviamente con base con el debido proceso con un comparendo ambiental pedagógico para el manejo y tenencia de la fauna y posteriormente poder implementar ya el comparendo sancionatorio pecuniario, el hogar de paso es un proyecto que se acaba de adjudicar para la administración operación y puesta en marchen funcionamiento de un hogar que va adquirir esta pues para la compra estamos haciendo todo el trámite y la gestión para que el municipio se pueda hacer a este lugar y podamos entonces darle el manejo que como responsabilidad tenemos a esta fauna doméstica en condiciones de vulnerabilidad o de calle y en especial a la otra dificultad que se presenta y es lo que tiene que ver con perros peligrosos es un proceso muy lento es un proceso que se viene trabajando con la secretaria de gobierno que estamos pues a través de la inspección haciendo que las personas dueñas de mascotas, de semovientes de equinos, vacunos, ganado vacuno, se apersonen y no que cuando ya se les salga de las manos el proceso ya no quieran tener a sus mascotas ya no quieran tener sus equinos entonces nos lo están dejando en la calle en ocupación de espacio público entonces ya le toca a la administración municipal asumir esta responsabilidad, es este hogar de paso estamos brindándole la atención a la fauna domestica callejera, esterilizando, desparasitando, brindándole pues toda la atención atendiendo todos los casos de las solicitudes de las quejas que nos llegan diariamente porque

reitero es un tema que ha venido tomando muchísima fuerza y que se llegó el momento de que el municipio ya oficialice y se encargue de la administración y la operación de este hogar a través de la secretaria de medio ambiente, entonces vamos en proceso de compra igual ya adjudicamos la administración y la operación del hogar que en este momento funciona en la vereda de la unión.

En lo que tiene que ver con el área protegida urbana de Piamonte volvemos al mismo tema de la implementación de la política pública que va a este año a la secretaria del medio ambiente y es todo el proceso que tiene que ver con la educación y la cultura ambiental en Piamonte vamos a llevar a cabo talleres que estén relacionados con el manejo y la protección de los recursos naturales y del medio ambiente, vamos a brindar unos ciclos de capacitación en cuanto a bio diversidad y restauración del componente de agro ecología de todo lo que rodea el entorno que conforma el medio ambiente y los recursos en el municipio vamos a dictar unas capacitaciones orientadas a las auditorías ambientales al manejo de fauna domestica de fauna silvestre a las funciones y al que hacer y a la misión que tiene la secretaria de medio ambiente vamos a tener un primer público o una población objetiva que debe estar dentro de las instituciones educativas los vamos a llevar a Piamonte en especial grados que vayan de 6 a 11, vamos a hacer unas jornadas de sensibilización muy importantes yo digo que tal vez va a hacer una de las estrategias que va a implementar la secretaria y es ponernos en el trabajo de socializarse, vigilar y capacitar a los presidente de juntas de acción comunal y a los presidentes de las juntas administradoras locales, en todo el tema que tiene que ver con el manejo de todos los componentes que tiene el medio ambiente y los recursos naturales en el municipio, venimos haciendo un proceso un esfuerzo importante en cuanto a inversión en el tema de limpieza de quebradas, ustedes ya saben cuál es la problemática que tiene la quebrada la García entre más insistimos y hacemos jornadas de limpieza mayor se va volviendo la quebrada como depósito para que todo el mundo disponga de usos residuos orgánicos e inorgánicos uno encuentra en todo el curso y en todo el recorrido de la quebrada toda la contaminación, el año pasado se hizo una limpieza con el acompañamiento de bello aseo y podemos hablar más o menos de 500 toneladas de basura entonces este existencialismo de que esto lo hicimos en Diciembre limpiamos la quebradas, sacamos 500 toneladas de basura y ahora en este mes de Febrero y Marzo vuelven y solicitan la misma limpieza la comunidad quejando otra vez, entonces venimos en un proceso de que tiren, arrojen, ensucien, contaminen que nosotros vamos con un programa artístico lúdico ambiental con acompañamiento de la secretaria, de otras dependencias de la administración y entonces hagan todo lo que quieran y contaminen que nosotros después hacemos la programación para ir a limpiar para este año no va a hacer la mecánica ni la estrategia nos hemos propuesto trabajar

entonces con estos presidentes de estas organizaciones sociales y vamos a llegar con unos temas de unas tomas muy, muy representativas en cada una de estas comunidades en donde vamos a hacer una sensibilización y unas jornadas y unos barridos puerta a puerta y vamos a lograr que a través de estos presidentes de estas juntas tanto de acción comunal como administradoras locales, hacer que ellos se apadrinen, apersonen se adueñen de todo lo que tenga que ver con los componentes de medio ambiente, llámese parque, zonas verdes, quebradas, depósito de donde se están disponiendo legalmente los escombros, las basuras, es de la única manera que nosotros logramos que la comunidad se comprometa que se adueñe porque Dios no lo quiera va i pasa alguna tragedia entonces la culpa la tiene la administración municipal porque hace X tiempo no hace limpieza de fuentes hídricas, de zonas verdes y yo creo que es el momento de que las comunidades se pongan en la tarea de acompañar de apadrinar y de responder por el medio ambiente por su entorno y por los recursos naturales que tienen y que pueden aprovechar y que pueden proteger y conservar y que trabajando de la mano con nosotros creo que vamos a logra que se asuma este compromiso por parte de las comunidades aledañas.

Piamonte se ha consolidado como un espacio propio para el encuentro de grupos ambientales de instituciones educativas y el desarrollo de todo tipo de actividades lúdico ambientales, campañas de educación ambiental y de comienzo de fauna y flora silvestre, para este año la secretaria de medio ambiente se a fijado la meta de hacer la cara caracterización de la fauna silvestre como el componente faunístico importante nosotros en este tema no tenemos muchísima pues no tenemos la capacidad, no tenemos la información, no tenemos la documentación requerida donde podamos tener un contenido de caracterización de este componente faunístico, vamos a apoyarnos entonces en las dos autoridades ambientales en el área metropolitana y en Corantioquia con el objetivo de iniciar un proceso de caracterización de la fauna silvestre para que las comunidades bellanitas conozcan que tipo de fauna se tiene en el municipio, entonces vamos a avanzar en este proceso igual la caracterización al vamos a hacer para el componente de fauna doméstica, vamos a hacer unas capacitaciones con los jóvenes de las instituciones educativas en las temáticas que nos orienten y los orienten a ellos en la tenencia responsable de esta fauna tanto silvestre como doméstica.

Intervención integral del componente arbóreo en el municipio de bello un tema importante que tiene que ver con procesos de poda y de tala, esto es otro de las problemáticas ambientales que también se está convirtiendo en un problema social y de convivencia ciudadana o sea ya está avanzado en mucho de sus procesos y solicitudes por intolerancia, por que mire que este árbol me está tapando la vista, porque el árbol el vecino me está saturando

las canoas, que porque me toca barrer todos los días la basura que hace el árbol de fulano, entonces inmediatamente solicitan la poda o la tala, la secretaria de medio ambiente realiza esta intervención del componente arbóreo a través de unas visitas técnicas de inspección, presento el informe cuando están ocupando espacio público que es de competencia de la administración entonces la secretaria se encarga de hacer el trámite ante la secretaria de seguridad ambiental en lo que urbano con área metropolitana y en lo rural con la corporación autónoma regional del centro de Antioquia corantioquia ya el área metropolitana con base en este informe toma la decisión de acompañar de determinar si se va a ser poda o se hace tala de este componente no siempre que dar como resultado lo uno o lo otro, se le responde a la comunidad al que solicita; cuando son espacios que son de particulares son privados, el responsable el solicitante de hacer el trámite, la secretaria de la orientación y la asesoría ya determina la autoridad ambiental que se hace con este individuo arbóreo y se le informa a la comunidad o el área metropolitana nos está informado a nosotros como vamos a hacer el proceso, actualmente tenemos más de 500 solicitudes para intervención y miren hasta donde hemos llegado y nos encontramos en proceso de licitación a la contratación de este proyecto de poda y tala.

En la contratación de esta tala, de esta poda de árboles vamos a tener un elemento determinante importante y es el inventario de árboles secos igual tenemos que levantar el inventario de árboles urbanos porque a partir del 2016, la empresa de aseo tendrá la responsabilidad asumirá este compromiso de realizar la intervención arbórea en nuestro Municipio.

Reforestaciones establecidas en el territorio Municipal y su respectiva vigilancia, continuamos entonces con el convenio del área metropolitana por Antioquia y su fase 2 donde vamos establecer a sembrar 10 hectáreas en plantaciones protectoras en el cerro quitasol y vamos a hablar entonces de otro proceso de enriquecimiento forestal en otras nuevas 30 hectáreas, vamos a realizar el mantenimiento a las siembras urbanas que se han establecido revisar ajustar la selva del parque villa catilla que es otra de las problemáticas pues que tenemos del año anterior y vamos a finiquitar este proceso y vamos igual a tener en cuenta la realización de algunas obras de paisajismo y ornato de jardinería y continuar entonces con el acompañamiento de nuestros guarda bosques el proceso de mantenimiento y vigilancia de las reforestaciones que tenemos actualmente.

En cuanto al proceso de vigilancia ambiental en coordinación de la secretaría de gobierno como les comente ya con el apoyo gracias a Dios con la inspecciones con funciones de medio ambiente y el personal pues de la secretaria de medio ambiente encargado de la vigilancia y control continuaremos con el proceso que se venía desarrollando desde tiempo atrás tiene que ver entonces con la implementación que les comente ahora del plan ambiental municipal en cuanto a la contaminación por emisiones de

ruido, la contaminación y lúdica por diferentes vertimientos o sea atención de las PQRS que nos llegan muchísimas la atención de estos puntos críticos por la mala disposición de los residuos sólidos que ya les había comentado también que los estamos considerando más que puntos críticos como puntos crónicos y la continuación del seguimiento a todo lo del tema que tiene que ver con las areneras y escombreras vamos a hacer el recorrido que en la zona rural y aquí en la zona peri urbana hemos venido adelantando de visitas de vigilancia y control a estas porquerizas que muchas de ellas están como convirtiendo también en mataderos ilegales y que en un altísimo porcentaje no cumplen con los requisitos o con las normas de ley igual vamos a hacer el seguimiento y la evaluación para establecer el proceso de control aquellas actividades económicas que sean productivas, están ocasionando afectaciones al medio ambiente.

Este es pues el plan de acción para la secretaria del medio ambiente y desarrollo rural, tenemos previsto entonces cumplir con las metas que tenemos establecidos en el plan de desarrollo consideramos que vamos a tener como todos estos años lo hemos tenido de un 90 o 100% de cumplimiento y este plan de acción fue formulado con base en las líneas del plan de desarrollo en las metas que tiene establecidas la secretaria de medio ambiente y desarrollo rural.

Muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Gracias a usted doctora María Isabel López Gaviria, un cordial saludo para nuestra contralora la doctora Gladys Elena Gil Ochoa y el doctor Luis Ángel Muñoz, bienvenidos.

Doctora la temática es que los honorables concejales, exponen sus inquietudes, preguntas o sugerencias usted anota y luego las responde, entonces voy a dar paso a que los honorables concejales expresen sus inquietudes, algún honorable concejal tiene inquietudes o preguntas al respecto, la honorable concejala Nubia Valencia, bien pueda honorable concejala.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA VALENCIA

Bueno un saludo para todas y todos los presentes, a la mesa principal, presidente saludo para todos.

Haber doctora yo tengo tres preguntas, la primera; que se debe hacer con el SIDEAN yo soy la representante y desde el año pasado no hay ninguna situación a reunión, segundo; que vamos a hacer con las empresas que no participan se lo digo porque a ver el año pasado Marly estuvo con nosotros todo una niña muy querida, muy trabajadora y bastante comprometida con

el proceso cuando la doctora Jeny termino nos citaron a un par de reuniones una de ellas se canceló otra estuvimos tu y yo pero la pregunta es que a mí me preocupo que palabras más palabras menos Marly me dijo que era que nuevamente iban a revisar el proceso que usted había solicitado que como una revisión de eso, doctora yo difiero profundamente de eso porque si ya hay un proceso listo simplemente es donde va, que se refuerza y que se revisa, no nos han vuelto no se ha vuelto a hacer citación mire yo me encontraba con una de las representantes de las de una de las empresas me cuestionaba precisamente eso doctora Isabel que ellos veían que se avanzaba dos pasos y nos devolvíamos tres, que ella me decía la señora y nosotros ya tenemos un programa muy bien montado nosotros queremos estar, queremos participar pero vemos la lentitud del SIDEAN de los programas y de cómo se está manejando, yo si quiero doctora que ya teniendo en cuenta y aquí están algunos de los representantes si me gustaría que nos contestara en estos micrófonos cuál es su propuesta en con desde trabajo porque no lo veo en el informe, lo segundo; doctora Isabel Piamonte, mira a mi Piamonte me parece un espacio hermosísimo, un espacio que se ganó para la comunidad pero lo veo muy sub utilizado inclusive doctora yo necesitaba unas foticos el año pasado y habían fotos encerradas en una oficina ya hay fotos deterioradas para tomarle una fotico una foto de esas eso fue le aseguro eso fue una cosa espantosa y prueba de ello puede decirlo que me acompañó en doctor Luis Ángel porque no había forma de y no solo eso doctora el espacio lo veo muy abandonado, falta posicionarlo más a hora naturalmente si le digo falta mayor cantidad de recursos eso también es cierto, pero lo que si es cierto es en Piamonte es un espacio que lo que no podemos permitir es que toda esa cantidad de jóvenes que van a fumar vicio allá sigan posesionándose de ese espacio y que la administración sabiendo que tiene un espacio tan bonito no contraste eso con mayores programas, entonces si me gustaría doctora también algo de eso y finalmente doctora yo he visto que hay un programa de intervención de puntos críticos en basuras los he visto, llegan pintan recoger, lo único doctora que yo le cuestiono al programa a pesar de que parece que es muy bueno es que llegan, limpian, pintan, ponen pero no impacta por que no educa al ciudadano, entonces vuelva y mire acá bajando es aquí en la esquina cuando uno voltea que sale por esa calle de Cotrafa, ese punto mire lo limpiaron lo organizaron, le pusieron y otra vez tiene basura, yo voy a Rageed y esa muchaha no me puede ver porque vea otra vez, mire, la esquina, entonces es una cosa de locos, yo lo que creo doctora a pesar de que el programa es bueno me gusta que pinten, ponen inclusive leo párrafos de poesía, pues a uno que le gusta todo eso, pero el problema es que no impacta porque no educa al ciudadano, entonces el ciudadano llega simplemente mire, le parece muy bonito pero igual vuelve y coloca la basura entonces es ahí donde yo miro que al programa le falta mayor uñas y mayo citar, yo no sé a la gente de esos punto críticos mirar haber , tener identificados doctora quienes son los que vuelven y ponen la

basura para que actuemos con ese comparendo porque es que son tienen que ser los mismos puesto que allá vuelven y colocan toda la basura entonces no estamos impactando es al ciudadano entonces es ahí en esas dos cosas presente que yo quería comentarle a la secretaria.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Con gusto, bien pueda el honorable concejal Gabriel Jaime Tabares, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABAREZ

Gracias señor Presidente un saludo a usted, a la mesa directiva, a mis compañeros concejales y un saludo muy especial a la Dra. María Isabel a todo el equipo de trabajo de la secretaria de medio ambiente a nuestra contralora al ingeniero Luis Ángel y a los presentes.

Yo el plan de acción estando de acuerdo a la intervención de mi compañera Nubia me voy a referir solo al tema del comparendo ambiental, porque por que Dra. María Isabel nosotros el concejo municipal no acuerdo la fecha pero ya se aprobó en el concejo municipal el tema del comparendo ambiental y esperamos que se hiciera toda la socialización, sensibilización con la comunidad para empezar a hacer efectivo lo del comparendo y yo me encuentro o nos encontramos los que vivimos en el municipio de bello que siendo una ciudad para mí una ciudad muy bonito sea para mí una de las ciudades que en estos momentos la cultura ciudadana sinceramente no iv al oramos esta ciudad y nos vamos únicamente empezando como dice uno por la casa por el parque principal a uno le da tristeza todo el bulevar de facultara este que va a la choza uno ve basuras en el piso o sea aquí nos e ha podido sensibilizar y sabe que Nubia yo ahorita escuchándola a usted cuando usted decía educar al ciudadano, yo me cuestiono como vamos a educar a un adulto a decirle que es que no puede arrojar basuras, es que eso es como yo de pronto diría educar al niño al pequeño para uno enseñarle como debe de ser, pero uno tenemos que educar al adulto Nubia usted que sabe más de ese tema Eduar a nosotros mismos para saber que debemos de cuidar el medio ambiente eso me parece como ilógico eso no tiene ninguna razón de decir que nosotros debemos de cuidar de aportar entonces dora María Isabel es tenemos el inspector ya del tema ambiental ya tenemos la herramienta en la ley, en la ley la ley es muy clara cuando la ley 1259 y le voy a decir y la ley 1466 del 30 de junio de 2011 cuál es el objeto del comparendo ambiental, lo voy a leer para que entendamos cual es el objeto , " la finalidad de la presente ley es implementar el comparendo ambiental como un instrumento de cultura ciudadana" este es el

instrumento de cultura ciudadana y no dice la ley como debemos los municipios de empezar a operar ese instrumento nosotros ya no tenemos que empezar si no a apretar tuercas Dra. María Isabel y empezemos con los inspectores como lo que dice ahí con al policía nacional, con el tránsito, a mirar de que manera vamos a mejorar esta ciudad que sea amigable con el medio ambiente eso está desde el POT el POT hoy dice dentro de sus principio es una ciudad amigable con el medio ambiente pero vea usted lo acaba de decir y le voy a decir el tema de recolección de basura es una de las ciudades que no nos podemos quejar desde que tenemos una muy buena empresa que recoge las basuras sea en eso no está fallando la empresa de aseo pero en lo que si estamos fallando nosotros como municipio es el tema del ruido usted ya lo dijo los puntos críticos que hay lo segundo en el tema de lo que estamos hablando de las basuras en los parques en todas las zonas verdes del municipio de bello en las calles en nuestros la cara de la ciudad que es el bulevar de la cultura entonces doctora mi invitación es para que en este plan de acción y usted y ahí dice que los recursos que se van a tener deben de ser para eso para seguir trabajando en el tema de la cultura ciudadana en el tema del medio ambiente, el tema ambiental.

nuestra ciudad actualmente viene en un desarrollo de construcciones nuevas esas construcciones también impactan sobre el medio ambiente y tenemos que mirar que por todos los sectores del Municipio de Bello se esta aplicando con una gravedad que muchas construcciones están incumpliendo con los planes de manejo del medio ambiente por ejemplo, ocupación de espacio público, materiales en la calle, recolección de escombros y de material articulado, las arenas, deben eso tiene eso hace tiempo los que manejamos construcción sabemos que eso esta normalizado es que es lo que se debe hacer nuestra ciudad en estos momentos en ese tema tenemos que prestarle atención doctora; y vuelvo al tema del tema que decía mi compañera Nubia estoy de acuerdo con el tema de Piamonte, todas las zonas de reserva del municipio de bello tenemos que entregársela a la comunidad que sea la comunidad que se apropie de los espacios es cierto en estos días nos quejábamos cuando empezó el año no se subía a Piamonte porque no había un contrato, no sé si era un vigilante o algo para poder entrar a Piamonte entonces es un espacio muy bonito para la ciudad pero desafortunadamente desaprovechado para la ciudad para los habitantes pero otras personas si no piden permiso para aprovecharlo entonces era la invitación usted tiene un equipo de trabajo para mi uno de los mejores, tiene lomas importante que es el recurso humano para empezar a trabajar en una secretaria que para mí es una de las protagonistas y las que tienen que trabajar para que esta ciudad siga siendo una ciudad totalmente amigable con el medio ambiente.

Muchas gracias, Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Si, tiene el uso de la palabra la honorable concejala Isabel Daniela, le hago una interpelacioncita, bien pueda honorable concejala Nubia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA VALENCIA

Gracias presidente, es que precisamente volvemos al tema del ciudadano el comité institucional de educación ambiental de be de participar secretaria de educación escasamente, escasamente los he visto una vez entonces también Dra. Es por eso que se hacer urgente qué sentido tiene yo estoy de acuerdo pero yo si el adulto no se educa pues tocara sancionarlo y ique apunta, opero de todas formas es que ni lo uno ni lo otro el punto crítico me mantiene enferma, segundo si en el comité o en esos programas no participa secretaria de educación para que mire cómo va, vea los muchachos lo pueden decir que están del cidean acá, los hemos visto yo, personalmente una vez, en todo el tiempo que llevo, para citarlos siempre dicen que no pueden, lo que sea, pero también lo que es cierto puede tener nunca manda a un funcionario si quiera pues para que lleve la información no va nadie: y lo otro si desde la misma secretaria de medio ambiente entonces no le damos al ciudadano y no le podemos las herramientas y la fuerza que necesita pues necesariamente los actores o los que tenemos que estar ahí se van a ir rezagando y se van a ir quedando pero educación por ejemplo es mi parecer importantísimo que vaya y lo digo lo hemos visto yo; una vez en esas reuniones.

Gracias, señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Con gusto honorable concejala.

Con el uso de la palabra la honorable concejala Isabel Daniela Ortega, le sigue con el uso de la palabra León Fredy Muñoz y Bladimir Sierra, ningún otro concejal ha solicitado la palabra, bien pueda honorable concejala.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA

Gracias señor Presidente, buenos días a la mesa directiva los compañeros concejales, los funcionarios de la secretaria de medio ambiente, la contralora y el público en general.

Yo tengo tres inquietudes, sobre dos temas que vi en el Plan de acción y uno que no lo vi.

Referente al comparendo ambiental, usted nos dice que ya se va a implementar, cierto, que este año se va a implementar ya el comparendo sancionatorio, a mí me queda la duda llevamos tres casi tres meses y medio de este año llevamos 3 meses 2 meses larguitos se ha impuesto algún comparendo pecuniario secretaria, porque usted me dice que este año, este ya van dos meses que se acabaron y va por la mitad del tercero entonces si ya se ha implementado alguno o si vamos a seguir solamente en pedagogía que yo creo que ya es tiempo de implementar el sancionatorio porque cuando no son suficientes las estrategias pedagógicas solamente la ciudadanía se empieza a mover y a tocar cuando se les toca el bolsillo entonces yo quiero saber si ya este año que ya van dos meses larguitos se ha impuesto algún comparendo sancionatorio respecto al plan general de existencia técnica usted nos dice acá que se implementara, esto quiere decir que si usted me dice que se implementara es porque el plan general de asistencia técnica ya está listo; a mí me inquieta saber cuál fue el diagnóstico de ese plan general de asistencia técnica y que usted me cuente cuales van a ser entonces las líneas de esa asistencia técnica, si usted va a prestar asistencia técnica en suelos, en pastos, en mejoramiento a la calidad de los productos, si usted va a prestar asistencia técnica en eficiencia en cadenas de frío pues yo quisiera saber que arrojo, cuál fue el diagnóstico de ese plan de asistencia técnica porque usted me dice se va a implementar yo asumo que ya está listo yo quisiera saber cuál fue ese diagnóstico y más o menos en qué línea va a ser esa asistencia técnica y por último que no estaba en el plan de acción yo me pregunto en qué se ha avanzado sobre un proyecto de acuerdo que aquí se presentó y se aprobó el año pasado si mal no recuerdo el ponente fue Gabriel Jaime que es sobre el registro de perros potencialmente peligrosos, que eso está en la ley 746 si a mí no me falla la memoria y aquí se le dio a facultad al ejecutivo de tres meses para que reglamentara eso fue en junio del año pasado o sea que los tres meses ya se cumplieron si no lo reglamentaron ya no lo pueden hacer cierto, tendrán que volver al concejo pero suponiendo que si lo reglamentaron yo no vi en ese plan de acción, no se va a hacer, si se va a hacer a cargo su secretaria esta en varias funciones junto con gobierno y salud pero quien vino a socializar ese proyecto de acuerdo que se convirtió en proyecto de acuerdo fue la secretaria yo no sé si usted estaba de secretaria si usted ya estaba perno no recuerdo creo que estaba Yeny, pero estaba Yeny estaba Yeny Rivas que vinieron a socializar ese proyecto yo quiero saber si este, si no está contemplado en el plan de acción, si no se va a hacer si ese proyecto va a ser letra muerta si aquí no vamos a implementar este tema de los perros potencialmente peligrosos que se ve mucho en la calles, uno ve gran cantidad de razas que están contempladas como peligrosas y unos dice si lo estamos haciendo porque en realidad generan pues una responsabilidad objetiva para los dueños de la mascota y para el ejecutivo al omitir no sé si está haciendo o no si no se está haciendo

al omitir la responsabilidades que le competen entonces esas eran las tres inquietudes que yo tengo secretaria, a los secretarios muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Con gusto honorable concejala, con el uso de la palabra, honorable concejal Fredy Muñoz, bien pueda concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEON FREDY MUÑOZ

Gracias señor Presidente, buen día para todos los presentes, amigos de la mesa ambiental, secretarios y demás personas.

Este tema Dra. María Isabel pues es apasionante y aquí hay una mesa ambiental que viene trabajando muy juiciosamente todos estos temas ambientales y yo creo que la administración no ha estado a la altura tal de la mesa ambiental y lo vea mencionar y voy a coger elementos ojala hayan traído entonces iban a traer el cronometro son 20 minutos y con cinco más como dice la norma intentare no demorarme compañero Mosquera, porque aquí hay mucho tema que hablar de esto porque hay cosas que han funcionado bien Dra. y yo creo que hay que mencionarlas hay otras que han funcionado obviamente por lo menos hay en la buenas intenciones pero la realidad concreta creo que se a quedado cortico, y voy a empezar con lo que dijo Daniela ahorita sobre el programa agropecuario o ese programa de asistencia técnica que aquí tengo Dra. el contacto además, entonces uno mira aquí lo que tienen ustedes mira aquí lo que tienen ustedes y es irrisorio el presupuesto que tienen al presupuesto de pronto que se asignó en un contrato y aquí tengo el contrato lo tengo en mis manos , bueno este es otro que enseguida lo voy a mencionar este contrato que no se en que va yo ya solicite a la contraloría lo tiene pero es bueno mencionarlos, y es bueno que la gente se entere de cómo se vienen manejando las cosas Dra. Daniela y usted que viene trabajando en san feliz muy fuertemente la Dra. Estela y yo creo que aquí hay dolientes pero no podemos pasar de soslayo cosas como estas compañeros, y yo aquí lo he mencionado incansablemente porque hay que mencionarlo como dice Gabriel Jaime qs que la educación va a ser permanente y yo si estoy de acuerdo que a los adultos hay que educarlos más, obviamente a los chicos también, pero a los adultos constantemente hay que educarlos para mejorar las condiciones porque hay comportamientos indebidos y sobre todo cuando de lo público de despilfarra de tal manera que no permite niveles de educación entonces yo creo que lo público tiene una responsabilidad muy grande cuando no se le mete al asunto porque no sé si la intención es favorecer a unas personas o no se han hecho los estudios técnicos reales o no sé qué fue lo que paso pero por ejemplo y vuelvo y lo menciono Daniela en este contrato de mil

ochenta y ocho millones ochenta y nueve mil, en este contrato esta eso, esta eso pero entonces aquí una pregunta por qué son tres ítems que hay aquí que están en este contrato y los voy a leer asistencia técnica para el mejoramiento de la competitividad y a productores agropecuarios del municipio de bello y manejo integral de la fauna doméstica caninos y felinos y semovientes equinos y bovinos en condiciones de vulnerabilidad callejera maltrato desprotección y abandono aquí esta eso lo que usted mencionaba ahorita entonces una se pregunta realmente que fue lo que se hizo y entonces el municipio aquí pone una ya para este plan de acción de este año, esto fue el año pasado por que este contrato era para cinco meses, cinco meses duraba este contrato y era hasta el 31 de diciembre, hasta el 31 de diciembre del año anterior, cinco meses yo me pregunto doctora y ahí va la pregunta cuantas vacas identificaron en situación de vulnerabilidad o yo más bien diría en situación de calle cuantas vacas se identificaron en este contrato, cuantos caballos porque también hay que decirlo aquí hubo un programa en el año 2011 y que estuvo muy de la mano Luis Ángel Muñoz por compensación diría yo por el permiso que se le otorgó a esa escombrera metropolitana donde caben 20 millones de metros cúbicos de basuras, unos dos millones de volquetas que están por allí pasando pero por lo menos en esa negociación se le dio una hectárea si no estoy mal de la zona recuperada más veinte moto cargueros en compensación por una licencia y hay una reposición de caballos, de estos carros de tracción animal por este nuevo mecanismo de moto cargueros o sea que en términos reales, caballos en situación de vulnerabilidad o situación de calle de estos de las zonas pues en teoría no habían para el año pasado solamente uno que logramos identificar pero ya no estaba por los lados de Niquia, solamente quedaba uno que yo vi, entonces vamos a firmar un contrato de estos igual para el hogar de paso que vemos que hoy está aquí plasmado como 160 millones de recursos propios se y aquí hay mil igual para esa parte técnica cinco meses uno dice que es lo que está pasando, compañeros entonces aquí hay que llamar la atención un poco también Gabriel Jaime porque estamos despilfarrando lo público beneficiando a una empresa que esta es Genitec no sé quién es, no sé quién es el dueño yo creería que es alguien muy cercano a la administración para que le asignen un contrato de estos tiene que ser extremadamente cercano a la administración, ósea para que den un papayaso de estos tiene que ser muy cercano a la administración, se lo digo aquí sin temor alguno y no sé quién es lo que lei por ahí en lo que presento el secretario de educación es que donaron como un millón de pesos para un colegio para unas cosas ahí, ahí estaba la donación los que leyeron el informe de educación son además gente muy amable donaron un milloncito de pesos para educación, son muy formalitos entonces yo si quisiera doctora esto, esto porque se da que ha pasado y las preguntas que le hago, por favor me dice cuántas vacas en situación de vaca y si hay una pues yo me someto a cuidarla, me la llevo así sea para mi sala ombe ella la cuida una vaquita en situación de calle, me la llevo, yo se

ordeñar señorita, yo soy campesino, le cuento que yo soy de ituango. Bueno este como primero y aquí está un tema que usted ha sido reiterativa y es tener en zonas que hoy ya no son, hoy ya son crónicas, crónicas, este es el otro contrato que si me duele en el alma y aquí también lo tengo en la mano y estaba la doctora Jenny cuando yo le hice la pregunta y la respuesta son muy efímeras, muy efímeras y más lamentable hoy que esas zonas se vuelvan crónicas entonces también hacemos lo mismo le damos un contrato a un particular casi quinientos millones de pesos y aquí vemos que casi todo lo que está montado para este año no llega a mil quinientos millones doctora o sea lo que está aquí en lo que usted nos muestra y me tome la molestia de apuntarlos todo eso no suma mil quinientos millones de pesos, no lo suma pero entonces le damos dos contratos a dos particulares que en ultimas no han hecho absolutamente nada más que seguir contaminando más, seguir proliferando más la contaminación a nuestro municipio, honorable concejal Mosquera mi camarada amigo hermano lo único que han hecho es eso, este contactico hoy, hay que hacer otro contrato doctora y no lo veo aquí para que recojan esas horribles llantas por que ayer pase y todas, las únicas que tienen maticas es las que quedan aquí en la 52 antes de la bajadita para postobon de resto ninguna otra tiene entonces aquí hay que hacer otro contrato y tampoco lo veo aquí para que recojan esa basura, le pusieron más fácil a la gente no se tienen que agachar tanto si no que ponen la basura encima de las llantas, vea doctora eso es un robo para la ciudadanía por mas justificación que tenga de esos poemas hermosos a mí también me encanta la poesía doctora nubia y hay algunos muy bonitos otros no tanto pero hay algunos muy bonitos yo creo que eso no obedece a un presupuesto de estos con quinientos millones, con quinientos millones de pesos con la inmensa cantidad de grupos culturales, hubiésemos hecho Gabriel Jaime lo que tanto hay que hacer, que es un programa educativo, la educación sirve, la cultura sirve recuerden la educación mokusiana lo que transformo la ciudad de Bogotá hizo una cosa muy simbólica entonces ella si aquí no aquí la necesidad es brindarle a un particular porque tiene seguramente amigos políticos para que le den un contrato de esto, esto no expensar en la ciudad, le aseguro que esto no es pensar en la ciudad como se ha planteado aquí en este informe entonces fue que la secretaria que salió nos engañó, o que fue lo que paso, yo si llamo la atención aquí que están los amigos de la mesa ambiental, que hagan seguimiento de esto y que esto hay que denunciarlo, hay que decirlo y las cosas hay que decirlo reiterativamente para que no se vuelvan a repetir si las cosas no se dicen se repiten constantemente y no podemos permitir que esto se repita ustedes no son autoridad ambiental pero tienen que regir el municipio de bello en términos ambientales y para eso está la autoridad ambiental urbana y rural que ustedes pueden trabajar de la mano y esta quien tiene que hacer el papel de la parte coercitiva que esta secretaria en este caso en bello de gobierno entonces uno pensaría es que no se está trabajando con canteadamente con cada uno de estos entes para

llevar a cabo lo que hay que hacer y ver unos resultados en el mediano plazo en el largo plazo que sean realmente efectivos en la transformación ambiental, doctora es que de estos temas hay mucho que cortar y aquí vamos a necesitar y en buena hora, en buena hora nos traen un proyecto de acuerdo que yo creo que está en sus computadores no hemos hecho el primer debate contralora pero la otra semana porque quiero estudiarlo un poco más a profundidad en buena hora nos traen un proyecto de acuerdo mosquito, la doctora, nuestra contralora e hice control social participativo y protección al patrimonio ambiental y lo quiero hacer es porque esto es un documento que hay que trabajarlo con la mesa ambiental, quienes son los que ha trabajado este tema y la idea es convocarlos doctora por eso no hemos empezado el proceso quiero estudiarlo un poco, me lo asignaron a mí como ponente y quiero hacer un buen trabajo, pero en buena hora nos estamos tocando esos temas compañeros vea aquí si no le ponemos atención a esto lo ambiental y Rafael me toco un tema ahorita y es la construcción mire en este POT que lo vengo estudiando juiciosamente, y precisamente lo traía hoy aquí está mucho de las, hay cosas la buenas, no todo es malo, como documento es bueno pero hay unas cosas que le han hecho inmenso daño a nuestro municipio y es el hecho de haber subido las cuotas en algunos espacios hoy cuando vemos en los medios la famosa carretera que va plan de monos y nos vamos y nos remitimos al POT es que plan de monos es zona de parcelación entonces ella van a hacer no esa carretera si no que van a hacer más ósea subieron la cuota hasta favorecer esa construcción que se hizo pero de ahí para arriba sigue parcelación y no solamente vaha ser esa carretera que por allá el compañero nos fotografía caminando, no solamente va a ser esa seguramente van a hacer otras por qué se va a exigir lo que dice aquí Gabriel Jaime porque es zona de parcelación entonces como van a hacer parcelaciones como norte americé si no hay carreteras entonces ella va a pasar y aquí nos rasgamos las vestiduras y aquí vino el secretario y nos dijo no es que ya vamos a frenar eso y ya vamos a sancionar, sancionar que ahí no hay nada que sancionar ahí van a hacer carreteras hasta más grande que esa porque nos dañaron, nos dañaron una parte esencial de lo que era palos o fruto de nuestra ciudadanía, el plan de monos los que han caminado ella, yo que fui profesor en el mirados allá llevaba mis alumnos al plan de monos incluso al charquito ella muy bueno que estaba en otro lado más amplio hoy viene secándose, entonces compañeros hay que ponerle atención a eso también cuando entonces vamos a, pues obviamente la ley no lo permite es cada 12 años y el primer año de gobierno se le puedan hacer algunas revisiones pero también hay que poner el tatequieto compañeros en términos ambientales y le digo una cosa y el espacio que donaron para el colegio ese colegio es necesario pero es un espacio en zona ambiental también entonces uno aquí se pone en esa dicotomía bueno, el colegio es muy necesario pero entonces lo ambiental para la gente de allá, cuanto necesario es y no solamente para la gente de allá, para la gente del municipio, no en el de mirador, en el

espacio que donaron por compensación por expensa urbanísticas, por obligación urbanísticas allá paso eso, doctora no veo aquí tampoco y me preocupa aquí se dio un debate, la segunda fase de las escombrera que ya se dio el permiso y la segunda fase en la explotación en conasfaltos que aquí fue un debate que dimos el año pasado Gabriel Jaime que íbamos a ir en ultimas no fuimos, que van a hacer una explotación igual o superior al que hay que es un tremendo cráter allá en esa zona y aquí no lo veo por qué no exige una licencia como estuvo el proceso si en términos ambientales por que habían demandas de los habitantes de guachimalito y no veo entonces para que de pronto me comente un poco como eso, bueno y con lo del ruido doctora también revise el POT muy juiciosamente y estuve con el compañero Mario cuervo, estuvimos él y yo, hubo muy poquita gente además en la presentación que se hizo desde el área metropolitana y un funcionario suyo estuvo, o varios funcionarios de la secretaria tu estuviste ojala compañeros ojala estén todos en esos espacios allá se mencionaba lo del ruido y es lamentable sí, que estemos en el primer puesto, en el primer puesto a nivel metropolitano del sitio más ruidoso y mostraron ahí las gráficas y superaba el 75% con lo que hacen de estas mediciones desde el área metropolitana pero es que el problema es que hay que modificar también esto porque así sea, hayan transgredido la norma en esa zona del barrio y no solamente hay uno se pone a mirar el POT y se han transgredido la norma en todos esos espacios donde de hoy son de alto ruido y en el barrio obrero hay zonas que si obedecen a unas zonas de uso mixto otras de uso comercial pero hay unas que no obedecen a este orden y ahí están y sigue lo mismo y vuelvo y menciono entonces va uno y pregunta no es que es el hermano de la que va a ser candidata al concejo de los Suarez es el amigo de la que va a ser candidata a la alcaldía de los Suarez entonces no hay nada que hacer porque todos son amigos de los amigos y de los amigos políticos entonces quien va a poner manos a esto entonces uno va y pregunta, no es que no se puede este es amigo de tan político y entonces la ciudadanía que históricamente ha llegado allí que son familia de obreros y de obreros de fabricato ese hermoso barrio que habitan aquí compañeros concejales que se dan cuenta como esta no vamos a hacer nada porque son amigos de los políticos aquí hay que poner ojo con eso compañeros y uno va allá y la gente se está mejor dicho enloqueciendo y los invito a que vayan un sábado y se metan a una de las casa dos cuadras más arriba de donde está el bullicio y desde allá se escucha por qué no hemos hecho nada Gabriel Jaime es que no hemos hecho lo que hay que hacer y es poner en cintura un montón de cosas, no vamos a atacar a los comerciantes pero tenemos que buscar mínimos de convivencia, unos mínimos de convivencia y unos mínimos de cumplir lo que dice el POT y de cumplir lo que aquí se ha mencionado de bello la noche segura y este tipo de cosas, entonces yo creo que hay que hacer esa tres doctora bien hechecita hay que pensar en nuestra ciudadanía que es lo que estamos dejando en ultimas en esta hermosa ciudad y voy a terminar porque ya se

me acaba el tiempo un minuto y voy a terminar con dos temas y es temas que se han tocado pero hay que ser reiterativos con ellos Piamonte, Piamonte tubo una dificultad según el área metropolitana cuando se declaró zona de protección allá pues antes se había solicitado supuestamente para esta constructora Capital, es hacer ese puente eso en que va; si se va a hacer no se va a hacer porque es lamentable que nos crucen un puente que va del hospital mental a caer a santana parte alta de serramonte eso sería lamentable, porque ahí se va a dañar una conexión de la del de nuestros animalitos y seguramente eso va a permitir que sigan otro tipo de urbanizaciones de cosas que lamentablemente pues eso se va a construir el hospital mental tres, urbanizaciones allá en que va esa parte y ya con esto termino y es cuál es la responsabilidad hoy sabemos que la empresa intereseo propietaria de 75% de Bello aseo pero uno ve que no han asumido responsabilidad las políticas ambientales de nuestro municipio, en términos de educación en términos de dignificación, para los recuperadores porque el nombre de recicladores ha cambiado un poco y no es recicladores sino recuperadores porque la intención es recuperar todos los materiales porque en otras las basuras se pueden utilizar casi en un 95%, casi en un 95% se pueden reutilizar pero veo que no hay una corresponsabilidad y eso obedece también un poco a los lapsos que hemos ido con esas concesiones en nuestro municipio porque cada que se va acercando el fin de la concesión pues se le aumentan años y eso ya lleva x años desde el año 96 que se empezó que en otras ley mucho en la historia cuando la doctora Adriana salas empezó con este en el primer gobierno de Oscar Suarez ahí se implementó el modelo de basura de bello cuando llegan las empresas además su propietario intereseo las inmensas cuestionamiento que tiene doctora pero yo creo que desde el municipio hay que apretar un poquito que se metan realmente en cintura para mejorar las condiciones ambientales de nuestro municipio y esto tiene que ver con educación, tiene que ver con dignificación de los recuperadores o sea si en otras ciudades se han hecho como en Bogotá que se logró hacer cosas que se logró que los recuperadores tuvieran un sueldo digno que tuvieran salud, que tuvieran pensiones por lo menos una vez en la vida porque no lo hacemos compañeros y metámonos en eso, nos tenemos que mentar pero tenemos que obligar a las empresas de aseo que bastante le queda y tiene que ser desde ahí Gabriel Jaime que empecemos un modelo educativo que empecemos un modelo seguramente innovador a la mocusiana o no se otro que se inventen aquí con nuestros artistas, bello ciudad de artistas que bastantes que hay y ayer que se aprobó en primer debate el plan decenal estrategia y cultura ahí tiene que haber mucho para ver si empezamos a trabajar concatenada mente doctora y metámonos en cintura y pensemos en bello yo creo que es momento de pensar en bello, le agradezco haga sus buenas intenciones y le agradezco mucho a la doctora Gladys también por el proyecto de acuerdo que radico al concejo que seguramente va ser muy útil para los bellanitas.

Le agradezco mucho doctora su presencia aquí.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Con gusto honorable concejal, con el uso de la palabra el concejal, una pequeña interpelación o pregunta del honorable concejal Gabriel Jaime, honorable concejal Cesar Vladímir, le concede.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABAREZ BAENA**

Mire, lo que pasa Presidente ahora escuchando a Leo, se me vino a la mente algo doctora María Isabel, esto que como para los próximos proyectos yo de pronto no voy a ir tanto como a como dice mi compañero León Freddy al tema del proyecto de las llantas, pero que sucede Leo me acuerdo yo terminando la administración de Oscar Andrés se hizo un proyecto para mí que el objetivo era embellecer la ciudad que era todo los jardines que se hicieron en nuestra ciudad creo que fueron como 800 millones de pesos, que pesar; Leo que pesar de esos jardines hoy no hay nada, básicamente es debemos lo mismo que el tema de las llantas no se lo de los costos y eso pero esa intención Leo esta intención hubiera sido efectiva si involucramos la comunidad es que la comunidad tenemos que involucrarla en todos estos proyecto leo para que la comunidad después de que hace una inversión se a la comunidad la que se encargue del mantenimiento y poder conservar esos proyecto porque o si no pasa lo que usted está diciendo ya hay llantas que no sirven de nada, o sea el objetivo era bueno pero bueno que la comunidad de hubiera metido a portarle a que eso no se hubiera, a mí me parece que en eso hay que educación y eso es lo más importante y es la invitación que le hago a la secretaria, básicamente eso, presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Honorable concejal Cesar Vladimír Sierra, espere un minutico, que vaya al baño por favor espero el cronometro también sea generoso con los 43 minutos del honorable concejal León Fredy.

Bien pueda honorable concejal Cesar Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABAREZ BAENA**

Gracias señor Presidente, un cordial saludos a usted a la mesa directiva, a todos los compañeros corporados, a la doctora María Isabel López Gaviria y todo su equipo de trabajo de la secretaria de medio ambiente, ya se fue la contralora, bueno todos los presentes en el recinto.

Haber yo no voy a de pronto repetir uno temas que ya fueron tocados por algunos compañeros específicamente consolidando algunas intervenciones doctora María Isabel, es tener en cuenta y estoy de acuerdo en que nuestra municipalidad, nuestro ciudadanos bellanitas definitivamente no tienen la cultura no tenemos la cultura del manejo de muchos proceso en el tema del medio ambiente y de que la capacitación y la educación que venga desde de parte de su dependencia va a seguir siendo siempre insuficiente, pero también es cierto que paralelo a esto como lo decía el creo fue la compañera Daniela si no empezamos a tocarles el bolsillo no le vamos a prestar verdadero atención a estos procesos, pienso que inclusive el tema de la empresa que maneja el tema de las basuras en bello, de alguna forma pues lo que somos conocedores del manejo de otras ciudades no debemos de dar por bien servidos pero es muy difícil por la falta de compromiso de la gente mire la comuna 3 luchamos mucho porque fueran tres circuitos creo que se llaman algo así frecuencias en la semana dado el crecimiento de la comuna 3 que no fueran solo dos veces a la semana sino que fueran 3 logramos que fueran 3, luego pienso yo que en un ejercicio muy ubicado logramos que fueron 3 y en la noche porque en la mañana se estaba presentando todas las complicaciones con el tema de los animales, y sin embargo ve uno cuando sale por la mañana que la basura el carro pasa a las 7 de la noche y la gente lo saca o por la mañana o desde el día anterior, entonces si en ese y yo sé que eso es tema de toda la ciudad si no se llega y se toca tan siquiera los dos o tres o cuatro ciudadanos que le toque el bolsillo la gente lo va a entender, adicional a eso, también hay que coordinar muy bien con la empresa yo les dejo esta inquietud, en el tema de las escobitas, las escobitas pasan y hacen su frecuencia un día antes de que pase el carro, no se mi desconocimiento del tema el manejo del tema será que de pronto no están ahí como mal coordinados no debe pasar un día después para que termine de limpiar los residuos que los vehículos no pueden de pronto recoger, entonces es como trabajar articuladamente con la empresa pero darle muy fuerte al tema cultural, al tema educación de capacitación, pero paralelo a eso al tema coactivo y estamos en el tercer año, estamos en un año de ya de salida de un periodo y pienso que debemos ya demostrar tanto a la sociedad como a la misma digámoslo de alguna forma clase dirigente que ya demos un paso a delante no nos podemos quedar en lo que llevamos hace tres años cuando aún más cuando no se han dado los resultados, por todo lo que discutían acá pero hay que empezar a mostrarlos.

Otro tema, doctora Isabel es que yo pienso que en tema de lugar de paso venimos flojos y hemos perdido el año, de hecho estamos digámoslo de que alguna forma en la palestra pública de nivel del área, entonces hombre hay que replantear que es lo que está fallando si la estrategia que se ha utilizado no ha sido la ideal, si hay que no se; de eso es usted en su buena gestión como gerente de esas dependencia pero que si quede claro que

estamos fallando que no es simplemente seguir en el discurso de que es que la gente está botando los perritos o está botando sus mascotas no; primero porque es una de las variables y hay muchas más, y segundo porque no podemos escudarnos en eso este tema plan de acción en el tema de hogar de paso este año debe empezar a mostrar resultados por lo mismo porque es un lo mismo que le dice ahora es un año muy duro donde tenemos que mostrar definitivamente muchos más resultados por ser una año el último año de periodo y esto es una tema muy sensible y es un tema de ciudad, porque quien lo creería mueve las masas que usted quiera el tema de las mascotas si se muestra un resultado, positivo en el tema la comunidad inmediatamente lo va a valorar y el tema no es tanto inclusive ni de recursos pues alguien me decía es que eso vale mucho, no; es de saber organizar las cosas a tal punto que nos permita mostrar los resultados que la comunidad está esperando y partamos de la zona que es nuestro contexto a diario que es el centro de la ciudad que es el parque, para no entrar en detalles creo que ustedes saben de qué les estoy hablando; eso como en los términos que hay en el plan de acción y que quiero aportar para pedirles el favor que lo fortalezcamos como ya les explique, pero me preocupa doctora Isabel que veo tres procesos que me parecen a mi supremamente importantes y no los veo en el plan de acción y uno de ellos o el primero es el tema de conasfaltos, ya creo que no se si Leo alguno de los compañeros lo tocaron doctora Isabel hemos sido críticos de ese tema aquí en esta corporación durante estos tres años hemos sido ultrajados por la empresa conasfaltos, no ha faltado al respeto, no solo a nosotros como corporación si no a la administración como tal por que la situación que allá se vive es un tema de ciudad, un tema que debe de tener en nuestro momento concepto una mínimamente una mesa de trabajo liderada por medio ambiente porque no pueden pretender conasfaltos que en estos momentos este manejando un proceso de la envergadura que manejan allá y nosotros seamos ajeno a ello, por todos los sentidos, por donde usted vea ese proceso 20 millones de metros cúbicos son Leo, un promedio de 2.000 no tengo aquí el estudio que en su momento el año pasado organizamos dos mil volquetas serían las que transitarían a diario solamente para esos proceso en nuestra municipalidad o sea el problema ambiental no solo está allá sino que se genera por fuera y pare de contar hay para hacer todos los análisis, todos los análisis desde medio ambiente y yo no veo que acá en el plan de acción este la participación mínima en una mesa de trabajo con esta gente, máximo cuando se le solicito una cantidad de información y su argumento es que ellos son privados, como así es que por más privados que sea la ley es muy clara, y la norma la tienen que cumplir y tienen que ser respetuosos con la administración pública del municipio de bello que es la que tiene que velar por el interés de los ciudadanos bellanitas, pienso yo que la llamada a liderar este proceso es su dependencia y no lo veo en el plan de acción, otro de los temas que no veo en el plan de acción que también es un proyecto de ciudad que también

usted debe de hecho haber venido perteneciendo a esa mesa de trabajo es en el proceso que viene trabajando de los cinturones verdes, nosotros no podemos estar ajenos a los diseños y a toda la construcción de la propuesta que ellos están haciendo porque si nosotros estamos ajenos a ellos cuando ya saquen el proceso o concluyan los diseños y digan esto se va a hacer, y nos sacan como se dice coloquialmente de la foto van a hacer con nuestra municipalidad lo que se les da la gana y aquí también hemos sido muy defensores del proyecto porque lo vemos muy bondadoso para el medio ambiente del área metropolitana pero de aquí se lo manifestábamos a la gente que está haciendo el proceso ustedes no pueden vernos a bello como que nos están haciendo un favor ustedes tienen que ver a bello como un socio estratégico o un aliado estratégico dentro de ese proceso porque bello es mucho, mucho ambientalmente hablando lo que le puede de alguna forma surtir a ese proceso pero si medio ambiente no participa de este proceso con seguridad que ellos van a hacer lo que les dé la gana con nosotros, no lo veo aquí en el plan de acción y no sé si eso se va a lograr en este año pero como mínimo las bases que van a dejar van a ser muy, muy grandes para los próximos gobiernos, y por ultimo tampoco veo en el plan de acción que este en alguna de las líneas la continuación del proceso que se viene manejando con el proceso de la gestión de que de área protegido con el quitasol no se eso entonces en que va porque no está ahí o si fue que no lo vi porque sigue siendo un proyecto no solo de ciudad si no de área departamental, nacional y mundial lo que significa el quitasol que si siquiera nosotros mismos tenemos la conciencia y que uno de los de los pasos para iniciar esa generación de conciencia es verdaderamente que algún día llegue a ser el área protegida que queremos, por lo demás secretaria, lo decía alguno de los compañeros usted tiene un gran equipo, un equipo no solo conocedor del proceso si no que muy comprometido el tema de los recursos pues no es tanto que no los hay acá es saberlo gestionar por fuera porque o sea vemos que para este tema hay buenas posibilidades siempre y cuando se sepan tocar puertas y eso usted como una gran gerente que es debe estar comprometida estas son las líneas, este plan de acción viene de unas líneas muy claras generales y de alguna forma objetiva del plan de desarrollo, pero si, hay que meterle un poquito más las fichas y vuelvo y le insisto máximo en este año que queremos mostrar los mejores resultados en este gobierno de salida porque sabemos que nuestro alcalde el doctor Carlos Muñoz ha sido un comprometido con esta área si no que es compleja y ha habido circunstancias que no han permitido avanzar un poquito más pero si le apretamos el acelerador este año confió en que los resultados sean muy positivos.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Con gusto honorable concejal, con el uso de la palabra el honorable concejal Jesús Ernesto Zapata Orrego, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias presidente un saludo para usted compañeros concejales y demás personas que están hoy en el recinto acompañándonos.

Este tema de medio ambiente es un tema que contiene muchas digamos muchos factores que de una u otra manera se han venido tocando en el transcurso de estos tres años que llevamos en la corporación que de uno ve en la práctica que realmente no se ha digamos no se han profundizado por parte de la secretaria en darle solución o buscar alguna alternativa digamos desde la función fundamental que cumple la secretaria en el tema ambiental y voy a empezar primero con el tema del comparendo ambiental, el comprendo ambiental ya lleva prácticamente más de un año de haberse aprobado la implementación si por eso más de un año ya vamos prácticamente para los tres años prácticamente para los tres años porque recuerdo que inicios del periodo 2012 en ese año fue que se aprobó poniéndolo primero como un tema educativo contravenciones educativo y luego pecuniario y yo digo es muy es importante señores secretaria implementarlo porque hoy vemos como en la ciudad el tema ambiental por parte de las construcciones por parte de las escombreras ilegales ,por parte de las quemas ilegales en los cerros aledaños del municipio de bello se vienen presentando sin tomar ninguna acción que corrija o que logre frenar estas cosas irregulares que se vienen presentando que de una u otra manera van ocasionando un daño en el tema ambiental de nuestra ciudad, quiero empezar con el tema de los contratos diciendo al doctor Luis Ángel que hoy nos acompaña por parte de la contraloría hacerle la petición verbal, nueva mente como ya está escrita por parte de un compañero concejal León fredy muños que se hizo el año pasado en diciembre del año pasado y que tiene como radicado en número 55 del 2014 donde se solicitaba que se le hiciera una auditoria exprés a estos contratos al contrato 607 del 2014 que él lo menciona en la mente en su intervención que es el famoso contrato de las llantas y el contrato 605 del 2014 que también lo menciona en su intervención que es el contrato del hogar de paso y asistencia agropecuaria por parte de la cooperativo de trabajo asociado Getitec por un valor de 1088 millones de pesos quiero solicitarlo verbalmente doctor Luis Ángel para que por favor tome nota usted también que yo hago esa petición verbal que queda aquí gravada también solicitándole que se haga la auditoria y que por favor nos pase un informe la contraloría por escrito sobre esta auditoría que se le haga a estos dos contratos en la forma en cómo están y como se vienen ejecutando esos contratos o como se

ejecutaron porque ya vencieron esos contratos en nuestra ciudad, entonces quiero que por favor tome atenta nota y nos de ese informe, quiero pedirle también doctor Luis Ángel que se haga un seguimiento mire ya estoy cansado de denunciarlo por estos micrófonos señor secretario tome atenta nota usted también porque cuando estaba la secretaria Jenny Rivas le solicite que se hiciera por parte de la secretaria una verificación a la quema que se viene presentando aquí en la parte occidental de nuestra sociedad por parte de unas personas que tienen una finca allí que queman un hueso y eso es un chorro de humo día y noche en la zona occidental de nuestra ciudad, en la zona rural afectando la parte ambiental y con quejas inclusive de los ciudadanos de que viven los habitantes de allá de la zona rural campesinos que los afecta ese humo, es un humo día y noche y se lo solicite a la secretaria a Jenny Rivas antes de que dejara su cargo pero nunca hubo una respuesta por parte de la secretaria a esta queja que se viene presentando por parte de los ciudadanos y por parte de esta corporación le solicito a usted doctor Luis Ángel también que se apropie como ente encargado de control a las funciones que desempeña la secretaria sobre este tema y que por favor también nos presten como contraloría y nos pase por favor un informe escrito sobre las actuaciones y sobre las cosas que ha hecho la secretaria para tomar cartas en el asunto sobre este tema que se viene presentando ahí, igualmente sobre las escombreras ilegales es que usted solamente coja carretera rumbo a la china para que mire allá en la zona occidental vereda tierra adentro hay tres escombreras que yo creo que no tienen ni siquiera, no cuentan con el permiso ni los papeles legales para hacer el depósito de escombros en esas zona allí y hoy, hoy a la fecha de hoy usted es un diario, diario venir ver usted volquetas subiendo por esta parte de allá de la vereda tierra adentro depositando esos escombros en estos lotes que no cuentan con la disponibilidad ni con los requisitos legales para hacerlo, entonces por favor le pido a la secretaria nuevamente en esto micrófonos como un derecho de petición verbal que tomen cartas en el asunto y que nos pasen un informe escrito sobre este tema que se viene presentando aquí estos temas irregulares en este sector occidental de nuestra ciudad, sector rural. Le solicito también a I doctor Luis Ángel que como ente de control también se le haga un seguimiento a este tema por parte de la contraloría municipal, son estos los casos que nos llevan de pronto a intervenir un poco cuando un secretario de una de la secretarías municipales por que realmente las quejas, los reclamos que hacemos nosotros en la corporación se quedan allí y nunca y nunca trascienden nunca se ve que se toman cartas en el asunto de estos temas y siguen presentando reiterativamente en nuestra municipalidad, yo quiero dejar allí señor presidente porque no quiero ahondar más en tema solamente solicitar eso y que se pasen los informes por rescrito con el fin de que se tomen cartas en el asunto y se corrijan muchas de las cosas que se vienen presentando en nuestra ciudad.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Bien pueda, con gusto honorable concejal, bien pueda doctora María Isabel, bien pueda honorable concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Qué pena señor Presidente, es que se me Ernesto me hizo acordar de algo con ese contrato, tengo entendido, doctora María Isabel que a esta empresa Genitec los 1088 millones solamente se les ha dado el 30% tengo entendido para que me respuesta, si falta pagarles yo creo que es imposible que les pague por un contrato de estos, yo creo que es imposible y otro aquí viendo, viendo el presupuesto y uno mira y sabe cuánto es el presupuesto de la secretaria de medio ambiente 1.331 millones y sabe cuánto suman esos dos contratos 1.581 millones solamente dos contratos es superior al presupuesto de una secretaria completa para todo un año entonces es ahí donde uno dice y el otro tema es cuando que aprovechando que esta Luis Ángel acá. Nos pusieron una queja y estuve mirando, mirando no más bien oliendo y es esa, esa los frigoríficos del salado, los espejos allá hay un matadero de yo creo que es legal, no creería que es ilegal yo creo que es legal pero lo que no corresponde con esa legalidad ese sitio de ese sitio es los olores que emana empezando la noche y estuve viendo y sabe que pasa, por los en el baño en el sanitario a las 2 o 3 de la mañana cuando empiezan a lavar todas esas me imagino que para morcillas no sé qué cosas eso empieza a brotar en el baño y como son acueducto como es alcantarillado no convencional entonces claro también echan no solamente la materia fecal sino que viene con tripa y toda esa cosa y eso a esa hora eso se está pudriendo y estuve allá y el olor es insoportable, si me tuve que ir a esa hora de 2ª 5 de la mañana estuve es esa zona para darme cuenta de cómo funciona eso porque no creía que fuera así y me di cuenta de eso son de unas personas que obviamente ejercen la política también tienen alta influencia pero yo creería que ahí lo que he insistido siempre no es atacar a los empresarios pero si los empresarios tienen una responsabilidad con la ciudadanía y que tiene que tener una vigilancia de la secretaria de medio ambiente de obviamente para que vivamos como tranquilos y ese es un problema y los invito, los que quieran ir a sentir ese olorcito que además no es muy agradable que digamos lo viene padeciendo más de 200 familias que tienen esos alcantarillados no convencionales y por eso es que emanan tanto esos olores y se siente como brota en los sanitarios para que hagamos Luis Ángel de pronto una visitica por allá y miremos que se puede hacer para que esta comunidad no siga padeciendo esto.

Gracias, presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Con gusto honorable concejal.

Doctora María Isabel López, bien pueda dar respuesta a los honorables concejales, usted se puede abstener de dar respuesta si algún concejal no está presente si pregunto algo.

También las preguntas que atañen a la secretaria anterior que de pronto usted no tenga la respuesta a la mano la puede enviar por escrito, le agradezco mucho bien hacer uso.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA ISABEL LOPEZ GAVIRIA

Bueno, muchísimas gracias.

Me voy a permitir hacer una aclaración con respecto a la inquietud que me han presentado algunos de los honorables concejales y tiene que ver el que no veo en el plan de acción x o y tema; ustedes saben que el plan de desarrollo es la fuente el punto de partida para la construcción de los planes de acción, el plan de desarrollo 2012 – 2015 estableció unas líneas para la secretaria de medio ambiente y tiene que ver con desarrollo ambiental y agropecuaria, extensión y asistencia técnica en el sector rural, plan ambiental municipal, mejoramiento ecológico y paisajístico y la institucionalidad ambiental, con base en estas líneas se construyen el plan de acción buscando que a travez de programas y proyectos logremos que su ejecución nos permita el alcance a las metas que fueron establecidas en el plan de desarrollo municipal y que son compromisos de la secretaria de medio ambiente, no obstante esta aclaración me voy a permitir darle respuesta a las inquietudes pero conforme a otras actividades que son misionales de la secretaria de medio ambiente mas no hacen parte del plan de desarrollo y en efecto no están concebidas dentro del plan de acción entonces con todo respeto, les doy claridad en ese sentido del porque no aparecen muchísimas de las inquietudes o de los proyectos que ustedes sugieren que se contemplen dentro del plan de acción 2015 de la secretaria, igual les voy a solicitar si es posible que como varios de los honorables concejales tienen inquietudes con respecto a lo de comparendo me dé la tarea me den la oportunidad de hacer una sola respuesta para no volverme repetitiva en el tema entonces inicio con la concejala Nubia Valencia, que me habla del proceso del Sidean; concejala la secretaria de medio ambiente viene desarrollando un proceso de diagnosis de situación actual de estos órganos de participación ciudadana, son órganos de participación ciudadana mas no son veedurías ciudadanas ni son órganos de vigilancia ni de control para la secretaria de medio ambiente; el órgano de participación ciudadanía tiene una responsabilidad inmensa y es de acompañar, asesorar, sí; las gestión y la misión de la secretaria de medio ambiente y desarrollo rural,

nosotros no venimos haciendo un proceso de revisión de ninguno de estos órganos de participación, Sidean, concejo ambiental municipal, o mesa ambiental del municipio de bello, nosotros lo que venimos haciendo es dándole la participación a la comunidad y tratando de buscar el medio de convocatoria pública para que estos tres órganos de participación ciudadana se compongan se conformen como verdaderos órganos de participación, si; venimos entonces en un proceso de estudio para definir la estrategia mediante la cual vamos a volver a reintegrar a conformar estos tres órganos ya algunos de ellos llevan más de los 7 años, ya algunos de ellos en especial Iván Puerta que acá nos acompaña en la barras estuvo en conversaciones con migo igual a el le precede la preocupación tan contundente que tiene la secretaria de medio ambiente en cuanto a la participación al acompañamiento y a la asesoría que estos órganos de participación ciudadana le vienen brindando a la secretaria de medio ambiente, igual quedamos en algunas decisiones que yo tome cuando les digo principal principalmente que como órganos de participación ciudadana no son órganos desde ningún punto de vista ejecutorios, no serán ellos los que tratan de gestionar los recursos a nivel de las autoridades ambientales ni en instancias del municipio ni en instancias de otro ámbito de otro orden quien van en representación, venimos en representación de la mesa ambiental del ciudadano del can a gestionar unos recursos para x o y proyecto del medio ambiente o recursos naturales en el municipio de bello porque igual las autoridades ambientales son el área metropolitana y corantioqui y la autoridad ambiental en el municipio de bello es la secretaria de medio ambiente, la invitación que se hizo a estos grupos de participación ciudadana es que nos acompañen en ; si en el que hacer, en la misión, en la ejecución, en la proyección en todo lo que tiene que ver y acompañan la gestión de la secretaria, si entonces en ese orden de días, no hemos iniciado los proceso de convocatoria porque vamos a definir la estrategia publica para convocar a la comunidad y volver a conformar estos tres órganos de participación ciudadana, órganos que llevan 7 y 8 años órganos que no han sido si los mismos protagonistas y las mismas personas que lo conforman de esto ya he tenido oportunidad de hablarlo con la mesa principal en cabeza pues reitero representante Iván Puerta igual situación vamos a hacer con el Sidean, igual situación vamos a hacer con el Cam, créame concejal que estamos asesorando en la función, en la operatividad en la misión que tienen estos tres órganos de participación y como están convenidos y como están conformados, considero respetuosamente que no están teniendo en cuenta las diferentes comunidades, grupos poblacionales como lo quieran llamar para participar en estos tres órganos de control; por una lado por el otro no son aquellos órganos de participación que nos van a hacer veeduría o vigilancia con todo respeto concejal León Freddy que dice que por favor lo vigile la mesa ambiental de bello, son ellos de vigilancia ni de control político ni de control social, son órganos de participación ciudadana para acompañar para asesorar, para compartir gestión y misión

de la contraloría, e de la secretaria en este orden de ideas en su momento lo hable con la mesa ambiental y les pedí por favor muéstrenme un documento si, donde este definido el plan de acción de ustedes como órgano de participación ciudadana para cada anualidad, por favor muéstrenme un documento donde estén concebidos formulados los proyectos que ustedes con base en un diagnostico socio económico y ambiental tienen para el municipio de bello, por favor muéstrenme, muéstrenme algún compendio con contenido que me permita a mí decir estoy acompañada, asesorada en mi misión, en mi gestión, en mi labor por estos tres órganos de participación; de ahí que entonces yo con muchísimo gusto les estaré informando señora concejala cual va a ser nuestro procedimiento de convocatoria por que el Can el Sidean y la mesa ambiental del municipio de bello se van a recomponer a reconformar, no estamos es proceso de revisión de sus procesos si no que vamos a hacer una participación ciudadana publica donde todos lo grupos poblacionales de interés que tengan asiento en el municipio, las agremiaciones, los comerciantes, las autoridades, las principales empresas, tengan participación con voz y voto en estos órganos de participación.

En lo que tiene que ver con Piamonte como una espacio que usted bien los ha dicho sub utilizado comparto esa posición créame que en estos dos primero meses del año me he puesto en la tarea de definir cuál va a ser la misión y cuál va a ser la función gestaría protegido urbano va a prestar en la política pública de educación y de cultura ambiental que viene a emprender la secretaria para el 2015 un área tiene un plan de manejo ambiental especial porque es un área protegida en zona urbana, un área que ha sido abandonada de todos los procesos de administración de co manejo por parte de la administración y las comunidades de estor órganos de participación que dicen que les pertenece; un área que se ha prestado para todos los temas de celebración de índoles personales y sociales y que en realidad ha sido escasa más bien invisible y nula la función como centro de concertación y de participación ciudadana y desde el punto de vista de todo lo que tiene que ver con el tema de educación y cultura ambiente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Permítame doctora colocar en consideración honorables concejales pasadas dos horas de sesión poner en consideración la sesión permanente, anuncia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban honorables concejales.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Se aprueba señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Continúe doctora, bien pueda.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA ISABEL LOPEZ GAVIRIA

En este orden de ideas, concejala iniciamos este año en los meses de enero y febrero un proceso de contratación de prestación de servicios que la secretaria de medio ambiente es más del 50% del talento del componente humano que tenemos en ese orden de ideas imposible pensar que con 7 personas con que cuenta de planta la secretaria de medio ambiente lográramos nosotros darle la atención y la operatividad y la funcionalidad al área protegida de Piamonte, optamos entonces por dedicarnos estos dos primeros meses del año a hacer un diagnóstico situacional tanto de las instalaciones físicas como los temas de prestación de servicios y los temas que más en este momento nos preocupan y son los que tienen que ver con el tema de seguridad con la empresta que presta el servicio de seguridad y vigilancia en el municipio tuvimos la oportunidad de realizar una labor de días, basándonos en visitas de inspección ocular mirando por donde es que la gente se nos está entrando, sin el debido proceso ingresando por la puerta principal si no que por cualquier lado han dañado las vallas de cerramiento y han hecho de eso un lugar donde se hacen peleas de perros, donde hay micro tráfico, donde hay delincuencia, donde hay todo lo que a ustedes le quepa en la cabeza en ese orden de ideas la empresa Mayor seguridad nos ha presentado un plan de contingencia de emergencia para poder garantizar la seguridad en Piamonte, tema que ya ha sido considerado que ha sido aprobado y que en próximos días vamos a implementar portería con un mayor refuerzo, vigilancia permanente con ronderos, vigilancia con monitoreo y con radios para estar informando permanentemente, igual se ha diseñado en Piamonte el reglamento, en lo que tiene que ver con el comportamiento y el uso de esta área protegida, la requisas que se van a hacer al ingreso, la señalización hasta donde es permitido que se ingresen o no ingresen, y las actividades que se pueden desarrollar y llevar a cabo que no es una casa de recepciones ni es una casa de banquetes si no que es un lugar que como área protegida urbana tiene un plan de manejo que fue formulado y avalado por el área metropolitana y que la función de co administrar y manejar dicha área le corresponde a la administración municipal entonces quiero contarles que este año 2015 el plan de acción que se tiene previsto para esta área protegida está orientado en toda la política pública de educación ambiental con un público de población objetivo, bien lo decía ahora el concejal Gabriel Jaime que necesitamos hacer mayo énfasis en los temas de educación y de cultura ambiental que allá habían grupos de población que ya era necesario educar porque ya hablando en términos pues de adulto mayor no obstante esa situación tenemos unas estrategias de pedagogía en la que los vamos a tener en cuenta pero vamos a hacer todo el esfuerzo en las instituciones

educativas, en los grupos de sexto a once de bachillerato y vamos a tener un programa especial con los preescolares del municipio en temas de manejo y tenencia de fauna y de mascotas, en temas de disposición de residuos sólidos en temas de que estén todos orientados con la protección la conservación el aprovechamiento del medio ambiente y de los recursos naturales , en lo que tiene que ver con la intervención de estos puntos críticos, que lo reitero el concejal León Fredy quisiera dar claridad de lo que ha sido este proceso en la secretaria; la secretaria el año 2014 contrata la ejecución para la identificación de estos puntos o zonas críticas, a travez de esta identificación se inicia un proceso de sensibilización acompañado unas jornadas de capacitación, el proyecto como tal fue un proyecto de mucho componente social, de mucho componente de educación y de cultura ambiental, que paso, que fue un proyecto que no se aundo que no se integró al proyecto de comparendo y que no se integró a la implementación de Pegibs o se eran tres proyectos que tenían que caminar de la mano y que cada uno se ejecutó por su lado y que no se buscó el punto en común la problemática cual era la disposición final de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos entonces evidentemente y hicimos reproceso, duplicamos funciones y evitamos desde todos los puntos de vista optimizar los recursos, que paso este año; que va a pasar, tenemos la responsabilidad de gestionar el plan integral de residuos sólidos, esa va a ser la cúpula la cabeza el punto de partida, en el interior de esta implementación va a estar la disposición final de los residuos solido orgánicos e inorgánicos nuestros controladores ambientales con el acompañamiento de los gestores ambientales o de espacio público de la secretaria de gobierno y en compañía con el tránsito municipal para cuestión que tiene que ver operativos vamos a realizar unas campañas, en las que se oriente todo el proceso de disposición al tema de comporando ambiental, otra dificultadas en año anterior fue que el comparendo ambiental solo si, nada más que sí; se ubicó en la disposición de los residuos sólidos dejaron por fuera temas de afectación ambiental como son la tenencia, si, de fauna como la disposición también de residuos sólidos inorgánicos como la afectación ambiental que tiene las fuentes hídricas y entonces nos dedicamos a imponer lo que decía la ley solamente comprendo pedagógicos por la disposición final de los residuos a sabiendas de que en el municipio hay otros innúmero de afectaciones ambientales que e en este momento están un poco cogidas de ventaja por la falta de integralidad en la ejecución de estos proyectos madres, este año entonces vamos a hacer unas avanzadas y no hemos iniciado, no el proceso sancionatorio de verdad que estamos haciéndolo, ya nuestros controladores ambientales y esto gestores de espacio público ya vienen haciendo el debido proceso, si, identificamos los infractores, se citan y ya el proceso de control le corresponde a la secretaria de gobierno, este proceso de comparendo ambiental sancionatorio es un proceso compartido tiene que ver con al secretaria de medio ambiente, el proceso de vigilancia ambiental y proceso de control tiene que ver con la secretaría de gobierno a travez de

la inspección con funciones medio ambientales, entonces no es que estemos esperando para iniciar concejala Daniela que hemos hecho estos dos meses, estamos haciendo, si, los barridos la identificación de infractores y ellos están en su proceso, si, de convocatoria de citación que les hace la inspectora, estamos entonces con el debido proceso vamos al día y en el momento en que se inicie el proceso de sanción pecuniaria que yo creo que va a ser de mucho impacto porque es una medida de choque yo creo que vamos a tratar de mitigar y reducir mucho estas problemáticas que tenemos a nivel ambiental.

Concejal Gabriel Jaime, el tema de comparendo yo creo que ya le he dado respuesta y le doy para su tranquilidad información en cuanto a que el mayor énfasis en nuestras jornadas de sensibilización y de capacitación va a estar orientado a los jóvenes y a los niños de las instituciones educativas de la zona urbana y rural del municipio, en cuanto a la temática que nos presenta usted sobre las construcciones que se vienen incrementando y están en un pleno apogeo en el municipio, quiero contarle que hace más o menos unos 15 días la secretaria de medio ambiente con el tránsito municipal y gobierno, realizamos una convocatoria muy buena de todas estas empresas de construcción en el municipio con el objetivo de contarles que seguía de aquí en adelante, o sea responsabilizasen ustedes de que estos señores moto cargueros que se encargan de la disposición final de estos residuos sólidos inorgánicos nos cumplan con la normativa y lleven y dispongan estos residuos en las escombreras que son reconocidas y que están autorizadas legalmente para que allí se disponga estos residuos, igual discutimos diferentes problemáticas que ellos en el interior de cada empresa tienen la forma como íbamos a implementar los controles con al carnetización con unos talonarios con unas evidencias que nos iba a permitir a nosotros controlar estos moto cargueros y la forma como nos íbamos a hacer acompañar de la secretaria de gobierno y de la secretaria de tránsito para hacer los operativos en aquellos sitios donde se está disponiendo por moto cargueros o por volquetas como lo enunció el concejal León Fredy para iniciar el proceso de comparendo tanto por el lado de movilidad y tránsito como por el lado sancionatorio por la secretaria de gobierno y de medio ambiente, igual creo ya le di como claridad al tema de inquietud que usted también compartió con la concejala en cuanto a la función y a los servicios que está prestando Piamonte y que en este momento se considera un espacio sub utilizado al cual le respondí a la concejala que estamos con todas las pilas puestas para iniciar un proceso totalmente, totalmente distinto que yo sé que usted lo van a sentir y van a poder evaluarlo con la satisfacción que nuestros usuarios van a escuchar.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Doctora María Isabel, el honorable concejal Bladimir tiene una inquietud, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA

Doctora María Isabel quiero hacerle una pregunta que nos la responda acá por intermedio de esta sesión sobre el tema de Piamonte, el municipio de bello es dueño de 4 lotes de Piamonte de 4 lotes, compañeros; hay uno que nosotros conocemos que es donde estaba la casa, la que se organizó y todo eso, pero hay otros 3 lotes uno que fue dado por el Hospital Mental en la parte de arriba casi que lindando con la construcción que se está haciendo el tema de capital y hay otros dos lotes, uno que creo que se compró en la administración de Rodrigo villa que esta una casetica de manera ahí ese que está ahí y hay otro que hay como en un lio jurídico que quisiéramos que usted nos dijera en que va ese lio jurídico o sea que está sucediendo con ese tema de Piamonte y me preocupa más el de la casetica de madera que por ahí se está viendo que hay un parqueadero lo están invadiendo, ya no lo están invadiendo y ese es un lote que es del municipio de bello, ese lote tenemos que cercarlos, recuperó para la comunidad y para el tema que se compró que era para el tema de Piamonte y Leo, que bueno que nosotros como concejo municipal presidente hiciéramos una solicitud, le solicitáramos al señor gobernador de Antioquia Sergio fajardo que es dueño del lote que queda donde hay esos árboles eso es de la gobernación de Antioquia y eso que el gobernados ahí no va a poder construir nada porque eso es una reserva que le entregue eso al municipio de bello para fortalecer todo esta reserva ambiental del tema de Piamonte, era eso presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Con gusto honorable concejal, bien pueda doctora.

Honorable concejal, león Fredy Muñoz, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEON FREDY

MUÑOZ

Gracias presidente, Gabriel Jaime no solamente ese espacio hay que exigirlo en colegio liceo antioqueño recuerde que todo ese espacio es del hospital mental, yo le hice la solicitud por escrito al señor gobernador y él dijo que se lo remitió a la junta directiva del hospital mental, quien es el que tiene potestad en ultimas de definir que se hace con los lotes, la respuesta es que

no nos van a entregar en donación todavía está en comodato porque obviamente eso que esos espacio van a ser sujetos a una negociación por exoneración de impuestos, por eso no nos lo quieren donar todavía entonces ahí es donde tenemos que ver que no vamos a perder tampoco el colegio el problema es que si llega otro y dice que si quieren vender el colegio y eso, y lo pueden vender porque es de ellos, lo pueden vender hay que estar muy vigilantes no solo con eso que usted dice si no con el colegio compañero, que todo eso es de la gobernación directamente del hospital mental

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Doctora, bien pueda continuar con el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA ISABEL LOPEZ GAVIRIA

Concejal Gabriel y León Fredy, si viene es cierto el área protegida de Piamonte es responsabilidad en su co manejo y administración de la secretaria de medio ambiente y desarrollo rural el tema al que usted me hace referencia en específico es un tema que igual nosotros como secretaria compartimos su misma preocupación que le damos consulta a la oficina asesora jurídica que se encarga en este momento de llevar ese caso y tengo informe de que el abogado externo si, que se contrató por parte del Municipio logro que se unificaran los proceso que se tienen en Piamonte es el abogado Luis Jaramillo estamos a la espera de que nos entregue el informe preliminar porque igual inquietud tuvo el órgano de control cuando nos hace la auditoria y nos pregunta que pasa entonces con la problemática que se tiene en Piamonte, se le da respuesta que ya no es de nuestra competencia como tal, sino que es un tema de manejo especifico de la oficina asesora jurídica del municipio.

Bueno continuamos igual el tema que aprovecho concejal de la construcción del puente, si, de esta área urbanística de Piamonte por parte de la constructora capital, es untema que ya desde la secretaria de gobierno, planeación y evidentemente la oficina asesora jurídica, como secretaria de medio ambiente les comente anteriormente que estamos dedicados es al proceso de vigilancia, monitoreo y control de la zona protegida, si, del ingreso si, y el retiro de los horarios del reglamento del comportamiento y de la señalización como tal que es lo que nos corresponde a nosotros implementar el plan de manejo que fue avalado y formulado por la autoridad ambiental en este orden de ideas el área metropolitana se encarga de formularlo y la secretaria de ejecutarlo y ya los temas que tiene que ver con eso proceso legales y jurídicos, le compete a otras instancias de la administración municipal.

Concejala Isabel Daniela ortega, creo que con el tema de comparendo, quedo claro pues lo de la imposición o la aplicación del comparendo sancionatorio que venimos en el proceso o en el debido proceso, que igual ya hecho el control que le corresponde a la secretaria de gobierno con la inspectora con funciones de medio ambiente, ya se han citado varias personas que se les inicio el proceso sancionatorio, y posteriormente cuando tengamos la estadística, el informe respectivo cuente se lo voy a compartir a usted y a los demás señores concejales; en cuanto al plan general de asistencia técnica, me pregunta que van dos meses largos de este año que entonces que estamos pensando implementarlo; cada año el municipio debe de formular un plan general de asistencia técnica agropecuaria directa y rural, este servicio de asesoría de asistencia técnica solamente va dirigido por ley a los pequeños y medianos productores, en este orden de ideas, el primer paso que se dio en el año 2014 y alguna parte del 2013, fue el diligenciamiento de los registros de usuarios de asistencia técnica con el objetivo de que nosotros identificáramos, si, los productores, los pequeños y los medianos productores les hiciéramos este cuestionario los matriculáramos, los inscribiéramos para que posteriormente este año se tengan en cuenta dentro del fondo nacional encargado de esta, de estos, de esta designación de recursos para subsidiar la asesoría y asistencia técnica; el municipio a travez de desarrollo rural siempre ha tenido pega que se hizo con base en el programa agropecuario municipal que se formuló y en respuesta a una de las líneas del plan de desarrollo, no obstante habiéndose formulado, no se había iniciado su proceso de implementación lo que hicimos en convenio con la universidad nacional fue actualizarlo con base en los registros de usuarios y con base en esa actualización iniciamos la implementación cada día la secretaria recibe solicitudes para la prestación de estos servicio, semanalmente los funcionarios y contratistas que conforman la dirección de desarrollo rural están en campo dos o tres días a la semana brindando el servicio de asesoría y asistencia técnica a si es que el plan de gestión ambiental el plan de asesoría de asistencia técnica se está implementando en atención a un proceso que está concebido en el plan de desarrollo y tiene que ver con el proceso de asesoría y asistencia técnica, es misional, es de la secretaria de medio ambiente en cabeza de la dirección de desarrollo rural y permanentemente respondemos el 100% de las solicitudes de manera oportuna y este año como se los explique vamos a iniciar un proceso de oferta, de ofrecer , de ofertar este servicio de asesoría y asistencia técnica con el ánimo de ampliar la cobertura si, de la zona rural a los productores que tenemos identificados no solo en la parte alta si no acá en la parte baja del municipio.

Lo que tiene que ver con el tema de los perros potencialmente peligrosos, me permito como usted bien lo aclaro ha sido un proceso de que en concejo se llevó a cabo y que usted nos pregunta porque no se ha

empezado su implementación y que paso que no se presentó con el debido tiempo el acto administrativo; la secretaria de medio ambiente hace la solicitud al concejo mediante dos comunicaciones una de Noviembre y otra de diciembre solicitándole que se tuviera en cuenta los recursos que este decreto para el manejo y tenencia de estos perros potencialmente peligrosos obligaba, oficios o comunicaciones que fueron dirigidas en su momento al honorable concejal Francos Javier Echeverri cárdenas los cuales no tuvieron respuesta de hecho la postergación de este acuerdo, en su implementación se debe a que si no se tuvieron en cuenta los recursos que se le solicito al concejo para tenerlos dentro del presupuesto imposible nosotros iniciar el procedimiento de implementarlo porque no tenemos ni contamos con el personal calificado capacitado con la capacidad operativa en la secretaria y en su momento no contábamos con el hogar de paso y con el manejo y la tenencia adecuada para nosotros iniciar el proceso de sensibilización y de educación en el municipio, si señora, lo reglamentamos y seguía una segunda etapa al decreto por medio del cual se reglamentó el acuerdo municipal de 09 del 30 de julio del 2014 y se dictaron otras disposiciones, si, en su artículo décimo segundo nos decía de la vigencia el presente decreto empezara a regir a partir del primero de enero del año 2015 pero la aplicación de la sanciones o las multas se empezaran a imponer a partir del primero de junio del año 2015, quero con esto entonces significarle que está reglamentado mas no si, se ha empezado su proceso de implementación y más aún cuando le solicitamos a ustedes honorables concejales el apoyo para que este proceso fuera tenido en cuenta en la secretaria de medio ambiente y no tuvimos respuesta a las comunicaciones que en su debido momento les remitimos.

Ese proceso tenía que ver con.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Doctora María Isabel el concejal francisco me está pidiendo una intervención, por favor compañero francisco bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CARDENAS

Gracias compañero concejal un saludo buenos días a todos, para darle claridad a la doctora que hace acotación en el sentido de que solicito y envió unas comunicaciones al concejo solicitando apoyo para el programa que esta mencionando, he lo primero es solicitarle nos recuerde porque medio radico la solicitud porque no recuerdo, que a mi me haya llegado alguna solicitud en tal sentido, lo segundo, es que yo me retire de la ponencia al proyecto de presupuesto para esta vigencia, entiendo que los concejales que quedaron como ponentes fueron los concejales cesa Bladimir sierra y Duban Bedoya cierto Duban , que ustedes fueron finalmente las dos

personas que fueron los ponente, yo no fui ponente del presupuesto para este del proyecto de acuerdo que aprobaba el presupuesto para esta vigencia y como tercero doctora la iniciativa del gasto es del ejecutivo, si ustedes estaban solicitando dinero para ese programa, se lo debieron haber solicitado directamente al señor alcalde, porque es el señor alcalde el que determina en que se invierten en que se gastan los recursos que obtiene el municipio por sus diferentes fuentes de financiación el concejo lo único que hacer es aprobar o improbar un presupuesto, en ningún momento determina dineros para un rubro o para otro rubro, es más cundo se pretenda modificar un valor asignado a un la doctora me está parando cierto, me está atendiendo, bueno, cuando se pretenda modificar algún rubro en su valor asignado inicialmente tiene que venir con la autorización de la cabeza del ejecutivo que en este caso es el alcalde municipal, el concejo en ningún momento tiene la potestad, de incluir rubros o modificar valores que no estén autorizados previamente primero por el alcalde municipal, entonces son esas tres cosas, primero no recuero que me haya llegado un oficio segundo no fui le ponente del presupuesto y tercero la iniciativa del gasto está en cabeza del señor alcalde municipal no del concejo era eso muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Continúe doctora María Isabel.

Con el uso de la palabra en concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BLADIMIR SIERRA

Concejal Francisco Echeverri aclararle a la doctora, efectivamente fuimos ponentes de ese proyecto y teniendo claro el tercer punto que el honorable concejal aclaraba nosotros remitimos todas las peticiones, de población de la mismas dependencias a la administración y fue ella quien los contesto por el mismo por la misma explicación, y tampoco recuerdo que medio ambiente hubiese pasado algo por que todas las de todas las dependencias las pasamos ahora bien, en su momento los que las dependencias que lograron algún tipo de modificación fue porque fundamentaban las respuestas la administración lo trabajaron en concejo de gobierno se lo sustentaron y argumentaron de tal forma que el Alcalde de una forma replantea pero ni éramos nosotros los que teníamos esa facultad.

Gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Continúe doctora maría Isabel.

Bueno yo creo que la mejor forma es dejarles constancias de la comunicaciones que enviamos y de contarles que evidentemente nosotros como secretaria agotamos los conductos, hicimos las respectivas exposiciones y justificaciones y nos valimos de este medio para lograr que de paso ustedes nos apoyaran a sabiendas de que habían sido uno de los evidentemente quien nos probó este acto administrativo, créanme concejales que se hizo la labor y aquí se enviaron las comunicaciones de las cuales voy a dejarles copia para que las tengan en cuenta.

Concejal León Fredy, me permito entonces responder sus inquietudes, creo considero que lo que tiene que ver con la mesa ambiental de Bello, quedo claro, en cuanto a la convocatoria para volver a conformar si, estos órganos de participación va adelantar la secretaria cuando se tenga claridad en la estrategia que vamos a implementar para la convocatoria abierta y participativa les voy a dar a conocer cuál va a ser y el objetivo y como quedaran conformados estos órganos de participación, en los cuales ustedes también tienen participación, entonces creo que ese punto está agotado.

En la pregunta que va orientada y dirigida al dos contratos, que usted hace alusión que tienen que ver con el contrato de Genitec por los 1.088 millones, y que tiene que ver con el de puntos críticos permítame informarle que es un tema que en este momento viene siendo de proceso de objeto, sujeto de control por parte de la contraloría, nuestro órgano de control municipal, no obstante esa situación quiero contarle que ambas supervisiones quedaron en cabeza de la secretaria de medio ambiente en este caso me correspondió asumir o heredar esas dos supervisiones, si señor y a través de la dirección de desarrollo rural venimos haciendo una evaluación un seguimiento una confrontación de todos y cada uno de los soportes de las líneas de los productores de los beneficiarios que nos presentaron en esta propuesta; consideramos que dicho proceso lo vamos a agotar invitando a un audiencia de conciliación a esta empresa si, en la que voy a convocar a la contraloría a la personería delegada, igual la asesoría jurídica del municipio nuestro secretario privado el secretario de hacienda y de hecho yo encabezando el proceso de presentación en donde aspiro rendir el informe de supervisión y donde aspiro darle claridad a esta empresa de lo que se le va a reconocer si, de lo que vamos a pagar y evidentemente del acta de liquidación de dicho contrato, usted es conocedor de que esta empresa solcito una prorroga el año anterior el 30 de diciembre para ampliar solamente plazo evidentemente no solcito adición de recursos, no obstante esa situación, esa solicitud fue negada por parte de la secretaria de medio ambiente correspondiéndome a mí la negativa de esa solicitud, entonces si le pido el favor de que esperamos hasta tanto tengamos el informe final de la auditoria a la ejecución de esto dos contratos y evidentemente el soporte que va a estar basado específicamente en el

informe que yo como supervisora debo de presentar al respecto; usted me comenta me averigua en que si, si se entregó el 30% de los recursos de esos 1.088 millones, si, se entregaron 326.036 millones en su momento le daremos el informe sobre la ejecución de esos recursos.

En lo que tiene que ver concejal con la prestación del servicio de interaseo y de bello quiero contarle que este año reactivamos el comité de aseo en el Municipio, este comité está conformado, liderado por la secretaria de medio ambiente esta Inter aseo Bello aseo y las secretarias que necesitemos por algún requerimiento en especial invitar para que acompañen la deliberación o la sesión de ese día, nos estamos reuniendo cada mes, en estas sesiones del comité de aseo estamos agotando todos los temas todas estas son la criticas, todas las propuestas, la estrategias, las alternativa que vamos a acompañar como le dije este año la secretaria va a integrar el proyecto de Pegirs como punto de partida y a través de la implementación del Pegirs vamos a implementar nuestra política pública de educación y de cultura ambiental que va a tener varias líneas la disposición final de residuos sólidos orgánicos, la disposición final de residuos sólidos inorgánicos la conservación y protección y el manejo de las fuentes hídricas en nuestro caso pues nuestras quebradas principales, lo que tiene que ver con la consideración y el respeto y la apropiación de las zonas verdes, de los espacios verdes, de los parques que se tienen en el municipio de unas zonas que tienen ornato y tienen jardinería que como lo expreso el concejal Gabriel, no se tiene ya absolutamente nada, entonces todos estos temas los venimos considerando en este comité de aseo casi siempre nos hacemos a acompañar de la secretaria de gobierno por qlo que les explique anteriormente el proceso de vigilancia y control que le competa a las secretaria de medio ambiente iniciamos ya el proceso de vigilancia ambiental en cabeza nuestra pero el proceso de control lo va a sumir la secretaria de gobierno a travez de la inspección con fines ambientales claro esta que con toda la información todos los informes técnicos todos los informes de visitas que nosotros presentemos en lo que haya oportunidad de implementar de aplicar el comparendo sancionatorio esto se le da a la inspección y lo que tenga que ver con asuntos que se deben de orientar por el lado de la autoridad ambiental igual se les da el traslado y lo que tenga que ver por el lado de la secretaria de medio ambiente igual sumimos los compromisos que correspondan.

Creo entonces que nos queda más sino hablar del tema que preguntan sobre si conansfaltos, va a adelantar una obra como de ampliación que desde hace días viene ustedes indagando en este proceso, creo que el concejal que me hizo la pregunta no está en este momento, y si pero; también el concejal que se fue pero le voy a dar respuesta a usted concejal Bladimir porque fue lo mismo pero distinto; conasfaltos le ha solicitado al ministerio de medio ambiente la ampliación de la explotación o sea del

hueco que ellos consideran de explotación, es un proyecto que depende de la aprobación del ministerio de medio ambiente, ni el municipio a través de la secretaria de medio ambiente, ni las autoridades ambientales, área metropolitana o corantioquia tienen potestad o autonomía en este proceso, que nos toca como secretaria en caso tal de que se los aprueben las solicitudes que ellos vienen haciendo, hacerle seguimiento, evaluación y un monitoreo permanente, entrar con ellos a discutir y concertar algunos compromisos que consideramos como municipio estando ellos como jurisdicción tiene que cumplir y en el momento que tengamos claridad en la información en que va el proceso de parte de ellos, les estaremos como informando; otro tema que me parece importante para complementar lo de conasfaltos fue que lo solicitamos en sentido de que medio ambiente tenía la urgencia de compartir, conciliar la compensación en lo que respecta a la responsabilidad empresarial, coincidiendo en el día de ayer tuvimos la oportunidad de reunirnos con ellos y llegar a unos acuerdos que tiene que ver con estas políticas que vamos a implementar los proyectos de educación de sensibilización de capacitación, todo lo relacionado con la política pública de educación y cultura ambiental igual ellos se han comprometido con algunos de los proyectos que les solicitamos como secretaria de medio ambiente que ustedes vieron ya porque lo manifestó el concejal León Fredy el presupuesto de la secretaria es sumamente escaso es un tema misional, de mucha trazabilidad con otras dependencias del municipio y aun así es una secretaria que carece de recursos económicos para hacer muchísimos, muchísimos proyectos que consideramos que necesita el tema de manejo, protección, conservación y preservación de medio ambiente y recursos naturales en el Municipio.

Concejal Bladimir vamos a estar como secretaria muy pendientes del tema en lo que tiene que ver con los conasfaltos, y posteriormente cuando se nos informe por parte del ministerio la autorización, la aprobación sí o no del proceso que ellos quieren adelantarles les estaremos informando para que ustedes también tengan la oportunidad de ejercer su control político.

Creo que hasta acá, señor Presidente me falta solamente el tema que tiene que ver con la declaratoria del proceso de declaratoria del cerro de quitasol, este proceso ustedes saben que se viene adelantando de tiempo atrás es un proceso que no depende de la secretaria de medio ambiente como tal si no de la autoridad ambiental, de que declare o no; igual vamos a esperar hasta que se nos presente el informe por parte de corantioquia y en ese sentido les estaremos informando porque serán ustedes los primeros en saber si se lleva o no a cabo el proceso de declaratoria del cerro quitasol, de no lograrse por alguna situación, y que no puede esta hacer subsanable, me parece que es una oportunidad valiosa de nosotros proponerles a ustedes honorables concejales que hagamos la declaratoria del cerro quitasol a nivel local que también es otra instancia que tenemos para manejarlo, pero

considero que ese tema una vez tengamos en la información, el informe final por parte de la autoridad ambiental, corantioquia, después de que ellos revisen y aprueben estamos pues como informándoles sobre las alternativas que nos queden o si se llevó o no acabo la declaratoria del cerro, paralelamente estamos levantando información sobre los proyectos que se pretenden desarrollar en el cerro, igual todo esto va integrado concejal Bladimir con el tema de cinturones verdes que no hemos estado ajenos a ese proceso como municipio integrante de toda el área metropolitana también hacemos parte de este proyecto, sub regional, esto es más o menos pues lo que tengo para informarles en cuanto a las inquietudes que ustedes tienen, quería pedirles de si tienen iniciativas, propuestas que de verdad retroalimenten y enriquezcan nuestro que hacer que nos permita llegar donde no hemos todavía llegado por múltiples razones por la capacidad operativa por los recursos que nos indiquen que la secretaria de medio ambiente y desarrollo rural es una secretaria de puertas abiertas tengo una responsabilidad de responder por el manejo de todo lo que tiene que ver con el tema de recursos naturales y medio ambiente y sobre todo en especial del desarrollo rural sostenible del municipio; entonces no queda más que reiterarles mis agradecimientos por darme la oportunidad de presentar lo que va a hacer el plan de acción para esta anualidad y contarles que aun ustedes teniendo esas iniciativas y las inquietudes y no estar concebida dentro del plan de desarrollo de nuestro plan de acción son consideradas dentro otras actividades que misional mente realiza la secretaria.

Muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Doctora María Isabel López Gaviaría secretaria de medio ambiente y desarrollo rural a su equipo de trabajo muchísimas gracias en nombre de la corporación y a su equipo de trabajo por estar acá, brindándonos esta información de esta secretaria.

Un favor doctora en nombre de la mesa directiva es que cualquier información que solicite cualquier honorable concejal, referente a sus secretaria o a cualquier contrato le ruego el favor que se lo brinde a la mayor posible, porque una queja reiterada de los honorables concejales es que los secretarios no pasan la información requerida por los honorables concejales y si hay alguna irregularidad que sean los órganos de control los que investiguen le pido ese gran favor muy amable a todos ustedes al equipo de trabajo.

Bien pueda doctora.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA ISABEL LOPEZ GAVIRIA

En lo que corresponde a secretaria de medio ambiente hemos tenido la solicitud del honorable concejal León Fredy yo creo que hemos tenido las mejores relaciones, él ha compartido varios espacios con mígo hemos tratado de llegar a unos acuerdos pues en aras del ejercer su control político y de yo poderle mostrar el componente social, económico y ambiental de los diferentes proyectos de la secretaria, en lo que respecta al proceso de auditora la ejecución de eso proyectos que nos solicita el concejal León Fredy eso es tema del órgano de control igual nosotros estamos representando una parte importante de este proceso auditor porque llevamos a entregar el insumo, si, de toda la evaluación que y el seguimiento que en cabeza de la supervisión que ha correspondido e podido lograr a travez de la dirección de desarrollo rural, por otro lado no he tenido como mas solicitudes diferentes en los que respecta a la gestión más si de algunas cosas puntuales que algunos señores concejales lo ha hecho de forma verbal o telefónicamente y yo creo que se les ha dado la respuesta con la oportunidad y la atención debida.

Muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

No, muy amable a usted nuevamente muchas gracias a todos los miembros de la secretaria en cabeza suya Dios le pague por estar acá en el recinto de la democracia muy querida muy gentil.

Permítame, con el mismo tema honorable concejal

Honorable concejal Francisco Echeverry bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ECHEVERRY

Gracias, nuevamente intervengo para dar claridad de algo, efectivamente señores de la mesa directiva, la secretaria la doctora María Isabel López oficio al concejo y están los recibidos y el radicado, donde los oficios se suponen entraron al concejo municipal da haciendo la claridad de que yo no fui ponente del presupuesto, cierto, esto debió haber sido dirigido a Cesar Bladimir pero seguramente por la confusión porque yo me retire de la ponencia seguramente pero hay que dejar constancia que efectivamente Cesar los oficios si se radicaron en el concejo y en ningún momento llegaron a mi poder aquí están los radicados y efectivamente están, también esta incluso un oficio del 30 de diciembre de 2014, tampoco llego a mi poder, o sea revisen en archivo señores de la mesa directiva porque archivo lo recibió aparece todo y a los concejales que en mi caso particular nunca me llego y nunca, claro, aquí aparecen y entonces nunca llegaron hay que

revisar el tema de archivo señor presidente porque las informaciones entonces los oficios no nos están llegando a los concejales tiene razón la doctora de que si los radico y bueno era eso muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Bien pueda doctora.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA ISABEL LOPEZ GAVIRIA

Gracias concejal por permitirnos darnos las claridad, evidentemente todo este año podemos hacer la gestión bien me lo dijeron estamos para tocar las puertas para conseguir los recursos necesarios para lograr la implementación con o sin recursos es una obligación que tiene el Municipio y que nosotros la tenemos que hacer y buscaremos los medio a travez de los cuales le podamos dar cumplimiento, lo que yo deseaba era que ustedes vieran que la gestión la había hecho la secretaria porque yo sé que hice y lo hice inmediatamente inicie mi administración ya el tema es del concejo, lastimosamente pues nos tocó a nosotros como secretaria que no le llegara la correspondencia en el momento que lo requerimos pero reitero este año no falta muchísimo por hacer y espero pues el acompañamiento de todos ustedes, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Bien pueda, honorable concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONEJAL LEON FREDY MUÑOS

Gracias Presidente, no también hay que dejar claro un asunto y es que en la reglamentación que efectivamente está ahí por medio de un acuerdo Pacho, es esa hojita pásamela secretario tan amable en esta reglamentación pues se pueden mirar las fechas aquí está radicado el decreto fue en octubre 27 se radico este decreto que el decreto fue el que reglamento el acuerdo cuando se reglamenta un acuerdo por medio de un decreto pues tiene que estar aquí y sobre todo es reglamentado por el ejecutivo aquí está la firma del señor alcalde que es donde viene emanado el presupuesto el único que a modifiko aquí el presupuesto es el alcalde el ejecutivo, tuvieron ellos que haber mandado la iniciativa al concejo para modificarlo, no es competencia del concejo modificar y Cesar Bladimir fue ponente y lo sabe muy bien si hubiese llegado del señor alcalde cuando reglamento por medio de este decreto inmediatamente aquí se acoge y se incluye en el presupuesto por que no había problema no había ninguna problema entonces yo creo que hay que llamarle la atención es al alcalde más que al concejo, el concejo no tiene ninguna responsabilidad en esos cambios de presupuesto es el señor alcalde quien reglamento un acuerdo por medio de un decreto que no está cumpliendo entonces con la naturaleza del acuerdo mismo entonces yo creo

doctora que hay que notificarle es al alcalde para que sepa que es de allá donde viene el presupuesto, a reglamentación bien de allá pro eso le dan términos preventorios para eso y él es el que tiene que haber metido la platica en el acuerdo para este año y no hizo, la responsabilidad cae sobre el ejecutivo en cabeza del señor alcalde.

Muchas gracias, presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Con gusto, bien pueda doctora para que se despida.

Ya.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA ISABEL LOPEZ GAVIRIA

Bueno, la administración municipal si ha hecho lo que le corresponde señor conejal, igual hemos tenido dispuesto ya el albergue o el lugar de paso, de esta fauna doméstica en condiciones de vulnerabilidad en condiciones de calle e igual para aquellos perros potencialmente peligrosos, acabamos de adjudicar por una mínima cuantía la operación y la administración vuelvo y les aclaro, responsabilidad honorables concejales de ustedes para acompañar este proceso porque la administración en cabeza de nuestro alcalde y en cabeza de la secretaria de medio ambiente, cumplió con lo que le correspondía que pena pues ser como tan contundente en esta aclaración pero me parece que es importante que lo tengan en cuenta porque al señor alcalde no le ha faltado la gestión y la disposición para apoyar este tema igual a la secretaria de medio ambiente para ejecutarlos y ponerlo a funcionar.

Muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Gracias a usted doctora María Isabel López.

Muchas gracias por estar acá.

Continuamos con el orden del día señor secretarios.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente queda en el acta la asistencia de los siguientes concejales:

FRANCISCO ECHEVERRY CARDENAS

DUBAN BEDOYA GARCIA

NICOLAS MARTINEZ GONZALES

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

FRANCISCO VELEZ GONZALES

NUBIA VALENCIA MONTOYA

ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ

Asistencia total de todos los concejales.

Tercer punto, comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Hay comunicaciones sobre la mesa.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Quiero recordar que en estos momentos están inaugurando los juegos del sector educativo a las 10 de la mañana para que los honorables concejales que faltan y desean ir al terminar la plenaria.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Algún honorable concejal, continuamos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Cuarto punto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Usted tiene comunicaciones, honorable concejala Nubia Valencia.

Vean entonces hagamos un, es que pensé que no iba a haber tema, acompáñenos dos minutos que ya vamos a terminar doctora listo.

Bien pueda honorable concejala Nubia Valencia

Proposiciones.

Hay proposiciones sobre la mesa.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Señor presidente,

Cuarto punto proposiciones y asuntos varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Honorable concejala Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA VALENCIA

Gracias señor presidente reiterándole mis saludos.

Señor presidente por los tiempos con el primer debate por los tiempos que me corresponde sobre la el plan estratégico de cultura, el segundo debate seria mañana por los tiempos sin embargo señor presidente le solicitamos muy comedidamente en el caso mío y en el de Ernesto que el segundo debate se posponga hasta la otra semana ya es facultativo suyo debido a que el acuerdo debe de ser ajustado en algunas partes en su orden jurídico inclusive se va a presentar una enmienda entonces teniendo en cuenta eso y para estudiarlo por favor si o sino tiene que volverlo se tiene que devolver por dificultades y por unidad de materia entonces esta ese es el problema teniendo en cuenta eso señor presidente solicitamos para el próximo jueves o viernes a bien si usted lo disponga.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

No hay ningún problema en aras de que todo quede transparente y quede bien hecho no hay problema por parte de la mesa directiva en que se aplace para la otra semana.

Algún honorable concejal tiene varios.

Honorable concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEON FREDY MUÑOZ

Señor presidente, en varios yo quiero hacerlo Público el agradecimiento a nuestro secretario que muy gentilmente aquí nos tienen mucho material de trabajo creo que están todos los computadores, veo que están acuerdo importantísimos para nuestro que hacer aquí en la plenaria esta el 036 del 2009 que es el POT, bueno en fin, está el plan de desarrollo con todo, veo que están aquí decretos y leyes que para nosotros son importantísimos señor secretario yo le agradezco mucho esperemos que estén más cosas aquí en nuestro computador que nos faciliten el trabajo como tiene que ser pues a bueno aquí está el presupuesto también está el plan de desarrollo

esperemos que otras normas y leyes pues no las ponga acá para facilitar nuestro que hacer en la plenaria y hacer de este ejercicio del control político pues lo mas fácil posible muchas gracias secretario y muchas gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Con gusto honorable conejal.

Honorable concejal Francisco Echeverry en varios bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ECHEVERRY

En el tema de varios señores de la mesa y secretario nosotros algunos concejales fuimos comisionados para asistir a una capacitación con la corporación ser yo; al día de hoy no tenemos el certificado de asistencia le solicito se tramite cuanto antes el certificado que conste que yo asistí a esa capacitación porque de todas las capacitaciones a las que hemos asistido siempre pedimos nuestra certificación por eventuales inconveniente que se puedan presentar en un futuro le reitero nuevamente la solicitud ya la había hecho en días anteriores para que tramiten cuanto antes nuestro certificado de asistencia de los concejales que estuvimos en esa capacitación

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Con gusto, honorable concejal.

Señor secretario por favor diligencia la petición del honorable concejal.

Continuamos con el orden del día.

Un momentico por favor.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEON FREDY MUÑOZ

Secretario si se me escapo y me disculpo con todo el equipo de trabajo del concejo si desde comunicaciones se viene ayudando en esta información que tenemos aquí quiero agradecerle a carmencita a juan y a diego y al compañero ingeniero que nos ayuda acá y al a ingeniera porque esto es un equipo me disculpan que no los hay mencionado.

Gracias presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Con gusto.

Honorable concejal Gabriel Jaime Tabares en varios, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES**

Presidente, para solicitarle en el informe de gestión de para mañana que es lo de tránsito aquí se le hizo una solicitud que se incluyera en el informe de plan de acción que va a ser el fuera del plan de acción es un tema de lo de las foto multas pero yo en el plan de acción no le veo en estos momento ese informe presidente entonces para que le solicite al secretario de tránsito que nos haga llegar ojala hoy ese informe para nosotros poder en el debate de mañana tener herramientas para poder dar un buen debate.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Con gusto honorable concejal.

Continuamos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Está agotado señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Agotado el orden del día levantamos la sesión y citamos para mañana 8 de la mañana.

Muy amables a todos un feliz día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

El secretario les envió un oficio y también a ustedes al concejo ahí lo tiene ustedes.

NICOLAS ALZATE MAYA

Presidente del Concejo

CARLOS A CARMONA R

Secretario del Concejo

